

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO
P.E.T.A.E.N.G.



TRABAJO DIRIGIDO

“LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR Y AMPLIAR UN INSTRUMENTO JURÍDICO, PARA EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES, COMO COMPLEMENTACIÓN EN LA NORMATIVA EXISTENTE, (CAPITULO XI DELITOS INFORMÁTICOS) CÓDIGO PENAL LEY N° 1768”

(Para optar el Título Académico de Licenciatura en Derecho)

POSTULANTE: MARÍA EUGENIA CHOQUE ESPINOZA

TUTOR: DR. JAVIER TAPIA GUTIÉRREZ

LA PAZ – BOLIVIA
2019

DEDICATORIA

A Dios

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, fuerza para lograr mis objetivos, adema de su infinita bondad y amor. Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres, primordialmente a mi madre Natalia

Por haberme apoyado en todo momento, por su confianza, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. Mama gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida.

También quiero agradecer a cada uno de los docentes quienes en el transcurso de mi carrera me brindaron sus conocimientos, y fueron parte de mi formación profesional.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Mayor de San Andrés, a la facultad de derecho, por acogerme y hacer que me forme profesionalmente.

RESUMEN

El crecimiento del Internet, la aparición de las redes sociales, han creado nuevas formas de relacionamiento social, se ha convertido en un ámbito en el que la población se encuentra muy cómoda. Por ello, se determinan patrones de uso de internet que puede ser interpretados como prácticas de riesgo, tales como intercambiar información o imágenes, privadas, no se perciben como un peligro pero la distribución de esta información la baja seguridad de protección de la misma, la falta de políticas de prevención y el uso que le puedan dar terceras personas se transforma en una gran amenaza, para la víctima y es ahí don de los delitos se gestan y desarrollan. Nuestro Código Penal data de la época de los 90, época en la que en Bolivia no se conocía ya de esta manera todo referente a las redes sociales y sus delitos cometidos a través de estas redes.

Para otorgar un fundamento teórico necesario, se realizara un análisis y descripción de lo que son las redes sociales y los peligros y delitos que traen si se hace un uso inadecuado de las redes sociales, sus formas, sus tipos. También se revisara la normativa nacional relativa a las redes sociales.

ÍNDICE GENERAL

	Pag.
PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ÍNDICE.....	v
INTRODUCCIÓN	1
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.- TÍTULO DEL TEMA	2
2.- FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	2
3.- PROBLEMATIZACIÓN	3
4.- DELIMITACIÓN DEL TEMA	4
4.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA.....	4
4.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	4
4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	4
5. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA	4
6.- OBJETIVOS	5
6.1.- OBJETIVOS GENERALES.....	5
6.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
CAPITULO I.....	8
MARCO HISTÓRICO	8
1.1. MARCO HISTÓRICO.....	8
1.2. PEQUEÑA RESEÑA HISTÓRICA DE LAS REDES SOCIALES.....	9
1.3. PRINCIPALES REDES SOCIALES EN LA ACTUALIDAD	11
1.3.1. La otra gran novedad fue la faceta de re social de YouTube.....	13
1.4. DESDE LA SEMILLA: HISTORIA DE LAS REDES SOCIALES.....	13
1.4.1. Las “Redes Sociales” Como las Conocemos	13

1.5. INICIO DEL MILENIO, SURGEN LAS REDES ORIENTADAS A LA INTERACCIÓN ENTRE LOS MIEMBROS	14
1.5.1. Friendster	14
1.5.2. MySpace.....	14
1.5.3. LinkedIn	15
1.5.4. Facebook	15
1.6. LAS REDES MÁS POPULARES DEL MOMENTO	15
1.6.1. Facebook la líder de siempre.....	16
1.6.2. LinkedIn, la red profesional	16
1.6.3. Instagram y su crecimiento disparado.....	16
CAPITULO II.....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y DEL CONOCIMIENTO	19
2.1.1. Tic y sociedad	20
2.1.2. Adolescencia y TIC	21
2.1.3. Género y uso de la TIC	21
2.1.4. Iteración entre iguales y TIC.....	22
2.1.5. Nativos digitales.....	23
2.1.6. Roles del individuo.	24
2.2. DESARROLLO E INFLUENCIA DE INTERNET EN LA SOCIEDAD	25
2.3. REDES SOCIALES UTILIZADAS EN BOLIVIA	26
2.3.1. Las redes que más se utilizan en Bolivia:	26
2.3.2. Actividades y usos.....	29
2.3.3. Ruptura en la percepción del espacio y tiempo.....	31
2.3.4. Delitos cometidos a través de las redes sociales en Bolivia.....	31
2.4. NORMAS EXISTENTES EN BOLIVIA	33
2.5. LAS REDES SOCIALES	34
2.5.1. Redes sociales estrictas	35
2.5.2. Microblogging.....	37
2.5.3. Redes sociales complejas	38
2.5.3. Las redes sociales en el ámbito del Internet.....	38

2.5.4. Las redes sociales en el ámbito educativo.....	39
2.5.5. Las redes sociales en el ámbito médico:	40
2.5.6. Las redes sociales en el ámbito de los negocios.....	41
2.5.7. Las redes sociales en el ámbito social.....	42
2.5.8. Impacto en la forma de comunicación	43
2.5.9. Riesgos del uso de las redes sociales	44
2.5.10. Tendencia a las redes sociales	44
2.6. PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DE REDES SOCIALES:.....	44
2.6.1. EL CIBERBULLYING.....	45
2.6.2. LA DICCIÓN.....	46
2.7. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS REDES SOCIALES	46
2.7.1. Ventajas.....	46
2.7.2 Desventajas	47
2.8. USO DE LA REDES SOCIALES	48
2.9. PELIGROS EN LAS REDES SOCIALES	50
2.9.1. Malware	50
2.9.2. Spam.....	51
2.9.3. Ciberacoso.....	51
2.9.4. Grooming	51
2.9.5. Sexting	51
2.9.6. Robo de información	52
2.10. DELITOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	52
2.10.1. Delitos de suplantación de identidad por redes sociales.	52
2.10.2. Delitos de contenido sexual por redes sociales	53
2.10.3. Eventos sociales	53
2.10.4. Ataque en 140 caracteres	53
2.10.5. Robos para redes sociales.....	54
2.10.6. No lo descargues	54
2.10.7. Ese es tu perfil.....	54
2.10.8. El video anzuelo.....	55
2.10.9. Videos maliciosos	55
2.10.10. Ahora sí que no me gusta.....	55

2.11. PALABRAS COMUNES UTILIZADAS EN REDES SOCIALES.....	56
2.12. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN REDES SOCIALES.....	57
2.12.1. Por su público objetivo y temático:.....	57
2.12.2. Por el sujeto principal de la relación;	58
2.12.3. Por su localización geográfica:	58
2.12.4. Por su plataforma	59
2.12.5. La privacidad que debe existir en las redes sociales.	59
2.13. DENUNCIAR EN FACEBOOK QUE EN SU WEB SEÑALA LO SIGUIENTE	60
2.13.1. Denunciar badoo	60
2.14. ABUSO QUEJAS EN Badoo.....	61
CAPITULO III	63
MARCO CONCEPTUAL	63
3.1. LEY	63
3.2. INSTRUMENTO JURÍDICO.....	63
3.3. PROHIBICIÓN.....	63
3.4. SANCIÓN	63
3.5. RED	63
3.6. SOCIAL	64
3.7. REDES SOCIALES	64
3.8. INTERNAUTA.....	64
3.9. DELINCUENTE.....	65
3.10. EXTORCIÓN.....	65
3.11. ACOSO CIBERNÉTICO	65
3.12. PORNOGRAFÍA.....	65
3.13. PORNOGRAFÍA INFANTIL.	65
CAPITULO IV.....	67
MARCO JURÍDICO	67
4.1. LEY 164 DE TELECOMUNICACIONES.....	67
4.2. CÓDIGO PENAL BOLIVIANO, CAPITULO ÚNICO DEL TÍTULO IX	67

CAPITULO V	72
MARCO METODOLÓGICO.....	72
5.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	72
5.1.1. Métodos generales	72
5.1.2. Métodos específicos	72
5.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	73
5.2.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA.....	73
5.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	73
5.2.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL	73
5.2.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	73
5.3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	74
CAPITULO VI.....	85
PROPUESTA	85
6.1. REGLAMENTO PARA EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES..	85
CAPITULO VII.....	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
7.1. CONCLUSIÓN	91
7.2. RECOMENDACIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA	94
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El uso de las redes sociales en Bolivia, últimamente se ha puesto en ascenso, pues no se limita a un solo aspecto, sino que abarca diversas situaciones, su crecimiento a sido admirable, y conjuntamente a su avance de las redes sociales también los peligros y delitos han ido en ascenso increíble de creer. Las redes sociales no solo han traído beneficios al usuario, también trajeron grandes riesgos que atentan contra la seguridad de los usuarios no solo emocional, psicológica, económicamente sino llego a afectar en lo físico a las personas.

Las redes sociales son un fenómeno que hoy en día significa un mejor espacio de comunicación entre las personas. Donde se van desarrollando nuevas formas de comunicación para los usuarios. Sin embargo las redes sociales no es un fenómeno que esté libre de riesgos sociales, racismo, discriminación, suplantación de identidad, estafas, chantajes. Los avances en materia de internet han traído diversos beneficios, sin embargo, a medida que aumentan los beneficios, también aumentan los peligros que se corren en las redes sociales.

Las redes sociales, con el transcurso del tiempo se han ido mal utilizando, su uso ha sido inferido en la comisión de delitos, en constantes peligros para el usuario, riesgos que atentan contra su seguridad y privacidad. Ha sido y aun es difícil llegar a regular cada delito que se ha cometido, el usuario constantemente es amenazado de alguna manera, sin poder evitar o sancionar tal delito.

A las redes sociales la mayoría de las personas tiene un ordenador con acceso a internet, teniendo cuenta en alguna red social, la mayoría de los usuarios le dedican bastante tiempo a las redes sociales, se va convirtiendo en una adicción, dejando de lado todas sus actividades cotidianas, dejando también de relacionarse con sus familiares, sin darse cuenta que puede correr bastantes riesgos, peligros, ser víctima de delitos que afecta a la seguridad e integridad del usuario.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.- TÍTULO DEL TEMA

“LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR Y AMPLIAR UN INSTRUMENTO JURÍDICO, PARA EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES, COMO COMPLEMENTACIÓN EN LA NORMATIVA EXISTENTE, (CAPITULO XI DELITOS INFORMÁTICOS) CÓDIGO PENAL LEY N° 1768”

2.- FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Las redes sociales se han convertido en pocos años, en un fenómeno global, se expanden como sistemas abiertos en constante construcción de sí mismos, al igual que las personas que las utilizan.

La presente monografía trata de mostrar el alcance de las redes sociales, su impacto en la sociedad, su influencia, sobretodo su impacto jurídico, la violación a los derechos de las personas, a su privacidad y seguridad, demostrar los delitos que a través de estas se han y siguen cometiendo, los peligros que el usuario va sufriendo día a día por no tener un instrumento jurídico que lo proteja, o porque la norma existente es muy vacía, muy incompleta la cual no da la necesaria protección jurídica a las personas que utilizan las redes sociales. Si bien existen los mecanismos internos que dan de alguna manera la seguridad a la hora de utilizar las redes sociales, se han vuelto pequeñas, e insuficientes, ante muchos delitos que se han salida de las manos.

En Bolivia, si bien las leyes nacionales y la Constitución Política del Estado, establecen marcos referenciales para la conducta individual y sanciones para delitos tipificados que pueden inferirse al contexto de las redes sociales, faltan muchas especificaciones en

nuestro ordenamiento jurídico que norme y sancionen lo que sucede con el detalle del caso en el dinámico mundo de las redes sociales.

Es necesario implementar instrumentos jurídicos, que puedan complementar a la normativa ya existente en nuestro país, para que pueda haber una mejor protección, seguridad para el individuo en el momento de utilizar las redes sociales y sobre todo para poder evitar los delitos de mayor incidencia, (poder evitar, secuestros, trata y tráfico, estafas, chantajes, y hasta la muerte).

3.- PROBLEMATIZACIÓN

El crecimiento del internet, la aparición de las redes sociales han creado nuevas formas de relacionamiento social, se ha convertido en un ámbito en el que la población se encuentra muy cómoda. Por ello, determinados patrones de uso de internet que pueden ser interpretados como prácticas de riesgo, tales como intercambiar información o imágenes privadas, no se perciben como un peligro, pero la distribución de esta información, la baja seguridad de protección de la misma, la falta de políticas de prevención y el uso que le puedan dar terceras personas se transforma en una gran amenaza para la víctima y es ahí donde se dan todos los delitos, peligros y riesgos que ponen en peligro tanto la integridad del usuario y a su persona, se podría decir que se gesta y desarrolla con un crecimiento difícil de creer. Nuestro código penal data de la década de los 90, época en la que en Bolivia no se conocía y lo que nos lleva al presente estudio, la necesidad de establecer un instrumento jurídico para implementar un uso adecuado de las redes sociales.

En las últimas décadas se ha presentado un fenómeno particular que está afectando a los usuarios de redes sociales, este es la creación de perfiles falsos con el objeto de dañar a otra persona, estafarla, burlarse de ella, vengarse.

Esta temática es novedosa puesto que es relativamente nueva y representa un problema no solo socio tecnológico, también socio jurídico que afecta a las personas en diferentes aspectos, psicológica, económicamente y hasta físicamente.

4.- DELIMITACIÓN DEL TEMA

La delimitación del tema se basa o esta pesado en poder complementar los vacíos jurídicos que existe en nuestra normativa, la cual no es clara, no es completa, acerca de los delitos que se cometen a través de las redes sociales.

4.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

La investigación, se realizara en el ámbito jurídico social, porque el usuario, o la población que utiliza las redes sociales, están expuestos a peligros y delitos y no se encuentran al margen de una protección objetiva.

4.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

Esta investigación se desarrollara en la ciudad de La Paz, en personas participes de esta generación tecnológica e innovadora. Concretamente en 4 establecimientos escolares.

4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se circunscribirá al segundo semestre de las Gestión 2016 y primer semestre de la gestión 2017

5. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA

Debemos considerar que este tema de las redes sociales no es un tema que siempre representaba o traía tantos riesgos, delitos y peligros para el usuario, si bien esto de la

tecnología e internet ya tiene un buen tiempo, y la aparición de todas las redes sociales no son nuevas, con el pasar del tiempo a la mano del desarrollo o crecimiento de la tecnología se han ido incrementando en un porcentaje que realmente pone en alerta a sus creadores y también a todas las autoridades las cuales son encargadas de preservar la seguridad y protección del usuario.

Es importante puntualizar que la población más vulnerable a este tipo de riesgos son los niños y adolescentes, claro que no podemos dejar de lado que también las personas jóvenes o adultos han sufrido un tipo de delito o peligro en las redes sociales.

Es cierto existen mecanismos de protección que cada red social tiene o brinda al usuario para que de esa manera se pueda proteger de algún tipo de amenaza, pero ha dejado de ser suficiente, ha quedado pequeño ante el crecimiento de todas estas amenazas, cada día hay más peligros, riesgos y delitos que se van cometiendo a través de las redes sociales, están son un instrumento para dañar la integridad del usuario tanto emocional, física e económicamente

6.- OBJETIVOS

6.1.- OBJETIVOS GENERALES

Establecer un instrumento jurídico para complementar la normativa existente sobre las redes sociales. (CAPITULO XI DELITOS INFORMÁTICOS) CÓDIGO PENAL LEY N° 1768. Para evitar delitos y peligros para el usuario.

6.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Demostrar los vacíos jurídicos existentes en la normativa que regula la protección del usuario en las redes sociales
- Mencionar la normativa existente en nuestro país

- Mostrar los delitos, peligros de las redes sociales.
- Indicar los mecanismos internos de las redes sociales.

CAPITULO I

CAPITULO I

MARCO HISTÓRICO

Las redes sociales son estructuras sociales compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes o que comparten conocimientos.

En su forma más simple, una red social es un mapa de todos los lazos relevantes entre todos los nodos estudiados. Se habla en este caso de redes “socio céntricas” o “completas”.

El desarrollo vertiginoso de internet permite nuevas formas de interacción y socialización en la era de la información y sociedad del conocimiento, es así que surgen aplicaciones que posibilitan estas mediaciones. En esta dinámica es posible relatar el surgimiento de las redes sociales. Actualmente diferentes estudios concluyen que la red social Facebook es la preferida por estudiantes de nivel secundario.

1.1. MARCO HISTÓRICO

SI bien para muchos las redes sociales pueden llegar a ser un servicio moderno con escasa trayectoria en la web, debido a que la mayor explosión por el furor de las mismas surgió en los últimos años logrando una verdadera masificación en su uso, lo cierto es que su origen se remonta a más de una década

Después de todos estos años, las redes de interacción social se han convertido en uno de los elementos de internet más difundidos, ofrecen a sus usuarios un lugar común para desarrollar comunicaciones constantes

Esto es posible gracias a que los usuarios no solo pueden utilizar el servicio a través de su computadora personal, sino que además en los últimos tiempos se puede participar en este tipo de comunidades a través de una gran variedad de dispositivos móviles, tales como teléfonos celulares o computadoras portátiles, algo que está marcando la nueva tendencia en comunicación.

1.2. PEQUEÑA RESEÑA HISTÓRICA DE LAS REDES SOCIALES.

- 1971: se envía el primer mail. Los dos ordenadores protagonistas del envío estaban uno al lado del otro.
- 1978: se intercambian BBS (Bulletin Board Systems) a través de líneas telefónicas con otros usuarios.
- 1978: las primeras copias de navegadores de internet se distribuyen a través de la plataforma Usenet.
- 1994: se funda Geocities, una de las primeras redes sociales de internet tal y como hoy las conocemos. La idea era que los usuarios crearan sus propias páginas web y que las alojaran en determinados barrios según su contenido (Hollywood, Wallstreet, etc.)
- 1995: TheGlobe.com da a sus usuarios la posibilidad de personalizar sus propias experiencias online publicando su propio contenido e interactuando con otras personas con interés similares.
- 1997: se lanza AOL Instant Messenger.
- 1997: se inaugura la web sixdegrees.com, que permite la creación de perfiles personales y el listado de amigos.

- 2000: la “burbuja” de internet estalla.
- 2002: se lanza el portal Friendster, pionero en la conexión online de “amigos reales”. Alcanza los tres millones de usuarios en solo tres meses.
- 2003: se inaugura la web MySpace, concebida en un principio como un “clon” de friendster. Creada por una empresa de marketing online, su primera versión fue codificada en apenas 10 días.
- 2004: se lanza Facebook, concebida originalmente, como una plataforma para conectar a estudiantes universitarios. Su pistoletazo de salida tuvo lugar en la Universidad de Harvard y más de la mitad de sus 19.500 estudiantes se suscribieron a ella durante su primer mes de funcionamiento.
- 2005: Youtube fue fundada el 14 de febrero de 2005, california, Estados Unidos por Chad Hurkey, Steve Chen y Jawed Karim.
- 2006: Se inaugura la red de microblogging Twitter.
- 2008: Facebook adelanta a MySpace como red social en cuanto a visitantes únicos mensuales.
- 2010: fue lanzado Instagram en el Apple App Store el 6 de octubre.
- 2011: en junio se lanza Google+, ya es la segunda red social con más usuarios en el mundo.
- 2011: Facebook tiene 600 millones de usuarios repartidos por todo el mundo.

1.3. PRINCIPALES REDES SOCIALES EN LA ACTUALIDAD

Facebook: fundada el 4 de febrero de 2004, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, por un estudiante de Harvard, Mark Zuckerberg. Se estima que supera los 1.000 millones de usuarios en agosto del 2013.

Sin duda alguna Facebook es la red social que más atrae usuarios, ya que famosos, empresas y personas en general la utilizan para distintos usos como para publicidad p, socializar, etc. Es un sitio web de redes sociales creado por mark Zuckerberg y fundado junto a Eduardo Saverin, Cris Hughes y Dustin Moskovitz. Originalmente era un sitio para estudiantes de la universidad de Harvard. Su propósito era diseñar un espacio en el que los alumnos de dicha universidad pudieran intercambiar una comunicación fluida y compartir con tenido de forma sencilla a través de internet. Fue tan innovador y exitoso su proyecto que con el tiempo se extendió hasta estar disponible para cualquier usuario de la red.

A mediados de 2007 lanzo las versiones en francés, alemán, y español traducidas por usuarios de manera no remuneradas, principalmente para impulsar su expansión fuera de estados unidos, ya que sus usuarios se concentran en estados unidos,, Canadá y reino unido. Facebook cuenta con más de 1350 millones de usuarios, a traducciones a 70 idiomas.

En octubre de 2014, Facebook llego a 1350 millones de usuarios, 6 de los cuales había más de 700 millones de usuarios de móviles, Brasil, India, Indonesia, México, Estados Unidos son los países con más usuarios, sin embargo hay usuarios que poseen más de una cuenta.

Su infraestructura principal está formada por una red de más de 50.000 servidores que usan distribuciones del sistema operativo GNU/Linux usando LAMP.

Las principales críticas a la red social y la empresa siempre se han centrado en la supuesta falta de privacidad que sufren sus millones de usuarios.

Estas críticas se acrecentaron en 2013, cuando se descubrió que la agencia de seguridad nacional de estados unidos y otras agencias de inteligencia vigilan los perfiles de millones de usuarios y sus relaciones con amigos y compañeros de trabajo.

El 9 de abril, de 2012 se anunció que Facebook adquirió Instagram por 1000 millones de dólares. En febrero de 2014 los responsables de Facebook anunciaron la compra del servicio de mensajería móvil whatsapp por 16 millones de dólares. Mark Zuckerberg creó Facebook en el periodo en que fue estudiante de la Universidad de Harvard. Twitter: surgida en el 2006 en EEUU. Su estructura permite publicar y compartir imágenes y mensajes cuya extensión no supera los 140 caracteres, además la original modalidad de comunicarse con solamente 120 letras es muy curiosa y útil para muchos, a la vez que muy atractivo y pegajoso por lo que los famosos y hasta el Vaticano tiene su propia cuenta de twitter como todos nosotros.

Si tuviera que definir Twitter con una frase diría que es una plataforma de comunicación bidireccional con naturaleza de red social (porque permite elegir con quien te relacionas) que limita sus mensajes a 140 caracteres. Sin embargo comparando con Facebook o LinkedIn, las relaciones son por así decirlo asimétricas. En twitter los dos extremos de la relación no se ponen simplemente en contacto el uno con el otro, sino que se diferencia “seguidores” “followers” y “seguidos” “followed” Esto se refleja en dos listas de la gente de cuentas Twitter diferenciadas: la lista de la gente que sigues y la lista de la gente que te sigue a ti. Cuando tú sigues a alguien y esa persona que te sigue a ti. Cuando tú sigues a alguien y esa persona también te sigue a ti, se dice que son “co-followers”.

YouTube: nacida en diciembre del 2005, es la plataforma de publicaciones de videos más utilizada del mundo. Numerosas empresas tienen aquí un canal de corporativo a

también los usuarios suben o cuelgan videos de entretenimiento el cual ayuda a distraer a los usuarios de su vida cotidiana.

1.3.1. La otra gran novedad fue la faceta de red social de YouTube.

De hecho, se suele hablar con frecuencia de YouTube como una red social incluso más que un sitio de alojamiento de videos.

En YouTube los usuarios pueden interactuar, pueden hacer votos de “me gusta” o “no me gusta”, pueden compartir videos, comentarlos y pueden suscribirse a un canal de otro usuario, lo que sería equivalente, por ejemplo a seguir a otro usuario, lo que sería equivalente, a seguir a otro usuario.

El funcionamiento de YouTube es realmente muy sencillo, YouTube es un simple servicio en la nube, similar a Gmail, que te permite crear una cuenta con tu canal de YouTube. Una vez creado tu canal puedes subir tus videos en prácticamente cualquier formato moderno.

1.4. DESDE LA SEMILLA: HISTORIA DE LAS REDES SOCIALES

El concepto de “red social” se remonta cerca de un siglo atrás para designar un conjunto complejo de relaciones entre miembros de un sistema social a diferentes dimensiones.

En la sociología, por ejemplo, la red social se ha utilizado para analizar interacciones entre individuos, grupos, organizaciones o hasta sociedades enteras desde el final del siglo XIX.

1.4.1. Las “Redes Sociales” Como las Conocemos

Fue en el año 1995, con la emersión de la internet, que la idea de red socia ha emigrado hacia el mundo digital y empezó a tomar forma a través de un sitio llamado classmates.com

Classmates tiene (si, porque aún existen) un propósito bastante nostálgico: ayudar a sus usuarios a encontrar amigos o compañeros de estudio, se ha de clase de jardín de infantes, primaria, secundaria o universidad.

Dos años más tarde en 1997 nacía sixdegrees.com la primera red que ha permitido crear perfiles, tener listas de amigos e intercambiar mensajes con ellos.

Una curiosidad bastante interesante sobre sixdegrees: su nombre está basado en la teoría de los seis grados de separación que considera que una persona puede conectarse a cualquier otra en el mundo a través de solo seis intermediarios

1.5. INICIO DEL MILENIO, SURGEN LAS REDES ORIENTADAS A LA INTERACCIÓN ENTRE LOS MIEMBROS

Friendster MySpace y hi5 son ejemplos de redes que han nacido en este periodo. Algunas muy populares hasta el día de hoy, como LinkedIn (2002) y Facebook (2004) surgieron en esta época.

1.5.1. Friendster

Creada en 2002 por Jhonatahn Abrams, en California, ha llegado a alcanzar un éxito ensordecedor, con más de un millón de miembros. Sin embargo, a pesar de su triunfo, fue desbancada en pocos meses por la popularidad de MySpace

1.5.2. MySpace

En 2003, nacía MySpace, considerada una de las pioneras en tener recursos multimedia, la red fue creada en apenas diez días y, de a poco, fue sumando opciones como actualización e de música, fotos y hasta la posibilidad de tener un propio blog.

En 2004 MySpace ya había superado a friendster y se había convertido en la gran novedad de la época

1.5.3. LinkedIn

Con una concepción totalmente diferente, linkedln, creada en 2002, no tenía como objetivo reunir amigos, sino contactos profesionales. Era el origen de algo muy común hoy en día la creación de plataformas de relación segmentadas, orientadas a un determinado público.

1.5.4. Facebook

Creada por Mark Zuckerberg en 2004, al principio como un servicio para uso interno entre miembros de una universidad, se ha expandido y hoy es la mayor red social del mundo. Versátil y completa, Facebook es un lugar para generar negocios, conocer gente, relacionarse con amigos, informarse, divertirse, debatir y mucho más.

El deseo de conectarse con otras personas desde cualquier lugar del planeta ha hecho que personas y organizaciones estén cada vez más inmersas en las redes sociales, lo que ha seguido provocando una incesante creación de nuevas redes como : Twitter (2006) Tumbler (2007) Instagram (2010) Snapchat y +Gogle (2011).

1.6. LAS REDES MÁS POPULARES DEL MOMENTO

Todas las redes sociales tienen el mismo desafío: la capacidad de reinventarse para mantenerse vigentes en un ambiente tan competitivo.

Estas son las redes que ha logrado hacerlo (y muy bien) este año.

1.6.1. Facebook la líder de siempre

Esta red social sigue siendo la red social más conocida, popular y exitosa de internet, con nada menos que 2.000 millones de usuarios.

Facebook no solo estrecha las distancias e impulsa las relaciones personales. También es una red fundamental para las marcas, una vez que ofrece herramientas de gestión o-commerce, publicidad y análisis de resultados.

1.6.2. LinkedIn, la red profesional

LinkedIn ha alcanzado la marca de 500 millones de usuarios registrados en 2017, lo que ha representado un crecimiento histórico en el último año. Con este número, permanecen como la mayor red social profesional del mundo.

De acuerdo con la propia red, son más de 10 millones de ofertas de trabajo anunciadas, acceso a datos de más de 9 millones de empresas y más de 9 millones de empresas y más de 100 mil artículos publicados por semana sobre diferentes temas.

1.6.3. Instagram y su crecimiento disparado

El crecimiento más impresionante del año se lo lleva Instagram. Con un aumento acelerado, incluso el más rápido ya registrado por la red social. Instagram ha logrado llegar a los 800 millones de usuarios activos por mes, con 500 millones accediendo a la aplicación todos los días.

Esto, sin duda, se debe a la cantidad de nuevas funcionalidades que ha implementado en su aplicación, como Instagram Stories, transmisiones en vivo y su función Direct, que permite el envío privado de mensajes entre los usuarios.

CAPITULO II

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

EL Momento teórico en el que se desarrolla esta investigación, se sitúa a partir de la alerta por el crecimiento del uso de las redes sociales, a la par con el crecimiento de los delitos, peligros que se van generando en todo el mundo, principalmente en nuestro país.

La normativa existente en nuestro país que proteja al usuario de las redes sociales, es o está incompleta, ninguna de ellas es específica, son normas incompletas, tienen bastantes vacíos jurídicos.

Investigaciones recientes señalan factores educativos y psicosociales que resaltan en la interacción de estudiantes con la red social Facebook, entre las conclusiones y análisis de estas investigaciones muestran problemáticas como: el uso de mensajes formas de escrituras, niveles de dependencia, prácticas racistas, autoestima. Narcisismo, violencia digital, mensajes amorosos, representaciones de la subjetividad femenina, apoyo a la enseñanza y aprendizaje, estereotipos, emociones, tendencias de acción intergrupales, publicación de fotografías personales, representaciones identitarias, autoestima, depresión, falta de habilidades sociales, enamoramiento, entre otras. Existe un patrón constante entre estas investigaciones que orientan a la publicación de información personal accesible para cualquier persona en la red social Facebook.

La exposición de información personal en la web a través de redes sociales se convierte en una ventana abierta para personas desconocidas (Badillo Macedo 2013). El uso de la información personal, la publicación de estados emocionales e incluso el entorno de amigos y familiares son resultados en reportajes e informes policiales donde tratantes utilizaron esta información para la captación de estudiantes y posterior de comisión de delitos. Así mismo al gigante de las redes sociales se le atribuyen diferentes críticas

sobre la privacidad de la información de los usuarios así como también el de convertir la información personal de cada miembro de la comunidad en material comercialización.

2.1. SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y DEL CONOCIMIENTO

El conjunto de cambios económicos, políticos y sociales y culturales responde a diversos factores, entre los cuales, cobra mayor importancia el papel relevante del conocimiento. La denominación de la sociedad actual como “sociedad del conocimiento” o “sociedad de la información” ha ganado muchos adeptos entre los autores que se dedican a análisis prospectivos sociales. Al respecto Tedesco (2003), conceptualizo este papel del conocimiento a través de la categoría de “reflexividad” que, según sus análisis, es el rasgo central de la sociedad actual. El proceso de modernización de la sociedad, sostiene Giddens, “ha ampliado los ámbitos de reflexión hacia áreas tradicionalmente reguladas por la tradición”.

Es oportuno señalar que a través de la categoría de la reflexión, en el conocimiento se requiere conseguir enseñar a pensar bien, a pensar mejor, con la idea de formar un ser más humano. Se parte de supuesto de que las personas capaces de reflexionar, comprenden mejor la realidad y son capaces de actuar de manera más responsable y consciente en su entorno. Esto es lo que se pretende conseguir en la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, en las últimas décadas se ha producido un vertiginoso cambio científico-tecnológico, que ha dado lugar a la sociedad de la información. La aparición a mediados de los años 90 de las llamadas nuevas tecnologías entre las que se incluyen el ordenador, el teléfono móvil e internet, ha producido una verdadera revolución social; principalmente, porque nos ofrecen posibilidades de comunicación e información con el mundo y posibilitan el desarrollo de nuevas habilidades y formas de construcción del conocimiento que anteriormente eran desconocidas y que además nos plantean nuevos desafíos sociales que asumir de forma responsable.

Dentro del contexto social, la adolescencia mantiene una estrecha relación con las tecnologías de la información y de la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que les facilita información, comunicación y potencia el desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento. En otras palabras la adolescencia de hoy, practica nuevas formas de construcción una cultura digital.

2.1.1. Tic y sociedad

La capacidad de aprendizaje de una sociedad depende de las personas, en este caso compartiendo una cantidad enorme de saberes que están asociados a diferentes tipos de agentes económicos y sociales que serán preciso integrar. El factor de integración es el conocimiento que comparten. Este tema ha sido ampliamente analizado y debatidos en los modelos de desarrollo basados en la innovación. En estos debates se subraya la importancia que los cambios institucionales tienen en las dinámicas de crecimiento de la económica y ahora, mucho más, a la luz de una revolución como la que estamos presenciando.

Se considera que los cambios institucionales, particularmente en los países de América Latina y el Caribe están siendo analizados en mucho menor grado que la tecnología como elemento determinante de la sociedad de la Información.

Un cambio institucional en condiciones de acompañar el actual desarrollo tecnológico parte de analizar a una multiplicidad de agentes económicos y sociales como miembros activos de la Sociedad de la Información y no como simples receptores de la información. Como señala Bianchi los agentes económicos y sociales organizados determinan un límite de la racionalidad individual (Bianchi, 1999). Por lo tanto nos interesa considerar, como destaca el mismo Bianchi, las diferencia más que las características universales entre los individuos, este último aspecto parece ser la base de la economía moderna. Las personas pertenecen a diferentes comunidades que

comparten conocimientos diferentes y que tienen objetivos diferentes que será preciso integrar a los fines del desarrollo.

La sociedad de la Información requiere de una nueva institucionalización que permita estimular y regular la acción colectiva en el manejo de los conocimientos que esa sociedad está en condiciones de generar a partir de la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

2.1.2. Adolescencia y TIC

La tendencia a usar las TIC se da en todas las edades. Sin embargo, en la adolescencia es donde se aprecia un mayor incremento, debido a que los han incorporado de manera habitual a su vida, utilizándolas como herramientas de interacción, información, comunicación y conocimiento.

2.1.3. Género y uso de la TIC

En estos estudios, un aspecto necesario a destacar es la diferencia del uso de las TIC que puedan existir por parte de jóvenes y señoritas. Desde las primeras edades se identifican diferencias de género en el uso de las TIC, prefieren medios y elementos diferentes.

Para los jóvenes, el atractivo principal corresponde el ocio lúdico, principalmente los videos juegos, mientras que para las señoritas, el atractivo principal se centra en el ocio comunicativo a través de conversaciones con el móvil o en la línea (chat, Messenger, y correo electrónico). También las señoritas suelen utilizar más internet para las actividades académica.

Las diferencias de género no son producidas por unas capacidades. Al parecer, se podría tratar de preferencias basadas en la socialización.

Un aspecto importante a resaltar es que las señoritas utilizan las TIC en edad más tardía que los jóvenes. Quizás, esto se deba al hecho de que las ofertas de las TIC son notoriamente masculinas. Al respecto Gil y otros (2003) señalan que en los cibercafés usualmente se pueden encontrar con niños de 7 a 9 años, mientras que es difícil encontrar niñas de esa edad. Las señoritas suelen establecer relación con las TIC a partir de los 12 o 13 años cuando comienzan a encontrar interesantes las relaciones sociales especialmente con el sexo opuesto. Es a partir de entonces cuando empiezan a familiarizarse con el Chat, el Messenger y el teléfono móvil.

2.1.4. Iteración entre iguales y TIC

No cabe duda que acceder a la TIC puede satisfacer necesidades tanto de tipo individual como social. Se sabe que estas tecnologías le aportan a las y los adolescentes nuevos contextos de relación social, además de la interacción personal.

Un aspecto de especial interés ha sido estudiar cómo influye el uso de las TIC en las relaciones sociales de las y los adolescentes con sus pares. Este tipo de interacción se produce con mayor frecuencia cuando el uso de estas tecnologías se relaciona con actividades de ocio. Al respecto, la investigación de Gil y otros (2003) sobre el uso de internet por los chicos y chicas en los cibercafés durante el ocio se convierte en una práctica relacional, cuyas ventajas se extienden en dirección a la socialización del conocimiento, debido a que en estos encuentros las y los adolescentes adquieren y perfeccionan su dominio de las TIC.

Las TIC propician nuevos espacios y oportunidades de cooperación y participación, los que conlleva a un aprendizaje cooperativo. El estudio de Gil y otros (2003) realizada sobre este aspecto, confirma el potencial de las TIC para mejorar la convivencia y el trabajo en equipo durante adolescencia.

Junto a sus amigos y amigas las y los adolescentes, comparten instantes de navegación y juegos. Sin embargo, según Naval, Sabada y Bringue (2003), “.... Tener en cuenta que esta tendencia es mayor en adolescentes que mantienen una estrecha relación social con sus pares dentro y fuera de la escuela. Este último aspecto demuestra que la incidencia de las TIC en sus relacionadas es con frecuencia un reflejo de las actividades que realizan en su vida social.

2.1.5. Nativos digitales

En ese nuevo escenario, cobran protagonismo los adolescentes, un sector social que incorpora las innovaciones tecnológicas con mayor rapidez, por ser quienes disponen de tiempo libre y cuentan con pocos compromisos formales, lo que les permite experimentar y conocer. Resulta indispensable hablar de ellos sin considerar la incidencia que tiene en su vida cotidiana el uso de la computadora y las aplicaciones de software e internet. Afirma Urresti; “las generaciones jóvenes son las primeras que adoptan las innovaciones tecnológicas vinculadas con la informática y las nuevas comunicaciones, funcionando simultáneamente como pioneros y difusores”.

Lo que diferencia a esta generación con la de los adultos es que los adolescentes manejan las nuevas tecnologías sin miedo a la exploración y si permiten el ensayo y error, mientras que sus padres no se animan demasiado y tienden a consultarles cualquier cosa antes de cometer un error.

Cabe destacar que actualmente el acceso a las nuevas tecnologías es más sencillo para los adolescentes por varios factores: son más económicos que hace 10 o 15 años atrás, están incorporados en los programas de educación de todas las escuelas y se manejan de manera intuitiva y más natural que los adultos. Además, el hecho de que la computadora forme parte de la vida diaria favorece la exploración y la absorción de conocimientos desde la primera infancia.

Estas nuevas tecnologías penetran tanto en las formas de comunicarse de los jóvenes, como la de estudiar, jugar y hasta de hacer amistades. El doctor Rubinstein, psiquiatra y miembro titular de la Asociación psicoanalítica de Argentina.

2.1.6. Roles del individuo.

Las audiencias se han vuelto más interactivas y participativas, lo que supone que existe la posibilidad e incluso la necesidad de estar en forma parte de la construcción de información. Sin embargo, en el proceso de esta construcción debe haber responsabilidad.

Los expertos manifiestan que si no existe responsabilidad en el manejo de las redes, ni educación digital, es muy difícil abordar el tema de regulación

Así como las redes sociales pueden utilizarse correctamente también hay malos manejos que exponen a los usuarios a diverso peligros como el sexting, grooming, ciberacoso, suplantación de identidad, entre otros.

Duran indica que se debe entender que la libertad de expresión es un derecho que conlleva también responsabilidad.

Del mismo modo, Quiroz señala que se requiere un mayor conocimiento de lo son y cómo funcionan estas plataformas por parte de todos los actores; usuarios, empresas, gobierno. Medios, etc.

De manera que resguarden su información y gestionen con quien desean tomar contacto o no. Esto implica una alfabetización digital.

2.2. DESARROLLO E INFLUENCIA DE INTERNET EN LA SOCIEDAD

Al igual que con la aparición de inventos como el telégrafo, el teléfono, la radio o las computadoras, la llegada de Internet se tradujo en un cambio profundo, en la sociedad. Desde las costumbres cotidianas, hasta las formas de comunicarse, transmitir datos y hasta informarse, fueron atravesadas por la implementación de internet en la vida diaria.

Siguiendo esa línea, es imposible negar que la sociedad, actual se encuentre, completamente atravesada por estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Tal como enuncia la Real Academia española en su vigésima tercera edición, internet se define como una “red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación”.

Internet comienza a gestarse a principios de los 60 cuando el investigador del MIT (Massachusetts Institute of Technology) Carl Robenett Licklider publico una serie de documentos donde se discutía el concepto de “red galáctica”. Este hombre hacía referencia a una red interconectada globalmente a través de la que cada uno pudiera acceder desde cualquier lugar a datos y programas.

Se trataba de una concepción bastante similar a la de Internet actual. Leonard Kleinrock fue el primer en publicar desde ese mismo instituto un documento donde exponía una propuesta diferente a la Licklider; la “teoría de comunicación de paquetes” este investigador hacía referencia a la posibilidad de realizar comunicaciones mediante paquetes en lugar de hacerlo a través de circuitos.

El mayor avance se dio a mediados de los 60,, cuando Lawrence G. Roberts, otro de los investigadores del MIT, realizo la conexión entre un ordenador de Massachusetts y uno de california de una línea telefónica. Este experimento mostro claramente que los

ordenadores podían trabajar en conjunto, pero que el sistema telefónico no era el adecuado para realizar este tipo de trabajos.

2.3. REDES SOCIALES UTILIZADAS EN BOLIVIA

Cada VEZ MAS usuarios se conecta a las redes sociales para comentar, subir una imagen o video, compartir lo que es interesante, interactuar entre amigos, en un grupo y otras cosas más. También cada red social tiene su particularidad al momento de usar. Y que más usuarios están accediendo desde el teléfono inteligente (Smartphone).

2.3.1. Las redes que más se utilizan en Bolivia:

- Facebook: es la red social más usada por los bolivianos con un 94%
- YouTube: la red social para ver videos es la segunda más usada por los bolivianos con un 40%
- twitter: la red de llos mensajes cortos es utilizada por un 17%
- Instagram: esta red es usada por los bolivianos por un 15%.
- Snapchat: la red del fantasma es utilizada por los bolivianos con un 7%

Red social	Porcentaje de uso
Facebook	94%
whatSapp	91%
YouTube	40%
Twitter	17%
Instagram	15%
Snapchat	7%

Observando los datos de la encuesta de Agit, los bolivianos tienen a la red social de Facebook y WhatsApp como favoritas. El porcentaje en promedio de los usuarios en Bolivia es de 67.5% que acceden a internet.

Departamento	Porcentaje
Santa Cruz	83%
Tarija	73%
Oruro	66%
Beni	66%
Cochabamba	64%
Chuquisaca	63%
La Paz	60%
Potosí	58%
Pando	56%

Las redes sociales tienen un papel protagonista en el día a día, son una herramienta vital de comunicación tanto en el ámbito personal como profesional.

Facebook como WhatsApp son las redes más usadas por los bolivianos, según una encuesta realizada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, (Agit).

Según el documento, el 67.5 por ciento de la población boliviana, de 14 años o más, es internauta, de los cuales el 94% y 91% WhatsApp. Le sigue YouTube con 40% de internautas y Twitter con tan solo el 17%,.

Esteban Lima, experto en temas de Internet, explica “Es claro que el crecimiento de Facebook es para el uso de información inmediata y como contacto, y el WhatsApp, como mensajería instantánea. Es decir, en Facebook tienes tu perfil social y que es más difundido, pero el WhatsApp es de tus números de teléfonos cercanos”.

Así mismo señala que el caso de YouTube es interesante porque no se usa como red social, pero si tiene mucho impacto en el consumo de programas o de famosos youtubers: “es la nueva televisión y una forma de comunicación no explotada plenamente. Aunque varios canales locales están subiendo contenido constantemente, sus números de suscriptores no reflejan el tamaño de público al que pueden llegar”.

2.3.2. Actividades y usos

Los bolivianos usan internet más en las redes sociales y el entrenamiento y menos para trabajo y educación.

El 95 % de la población internauta tiene Internet en su celular. En cuanto a las actividades que realiza con más frecuencia al conectarse al Internet, los datos revelan que siete de diez personas utilizan la red para contactar a familiares y amigos; seis de cada diez, para buscar información; dos de cada diez para escuchar música o ver videos, y dos de cada diez para descargar documentos o archivos. Y uno de cada diez personas usa la red con fines académicos.

Otro de los resultados que llama la atención es que cinco de cada diez internautas usan el celular para sacar fotografías, escuchar música, o mandar mensajes de texto, al margen de que nueve de cada diez los usan para llamadas telefónicas o conectarse a Internet.

Según el libro “Bolivia Digital”, los bolivianos usan internet más en las redes sociales y el entretenimiento y menos para ser negocios y la educación.

Los bolivianos usan internet de manera intensiva en las redes sociales y los instrumentos como chatear y enviar mensajes y en menor grado para hacer negocios o para el uso de educación porque se interesan más en las relaciones sociales.

Los bolivianos se conectan en su mayoría a través de los teléfonos celulares y un 90% lo hace para leer y revisar las redes sociales. Un 75% también lo hace para escribir y participar en las redes sociales; un 74% para chatear o enviar mensajes; mientras un 68% busca información; y el 66% lee y envía correos electrónicos.

“Bolivia Digital” explora la relación de internet y la sociedad boliviana con 15 ensayos e investigaciones con diferentes perspectivas que hacen una reflexión sobre sus usos,

La historia, las experiencias de conexión de los usuarios, el comercio electrónico y las brechas digitales. Fue editada por el Centro de Investigaciones Sociales, de la Vicepresidencia del país, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Las redes sociales digitales son los servicios más usados por los usuarios de internet en Bolivia, además del buscador Google, actualmente ya no es posible pensar que nuestras relaciones de amistades se desenvuelvan solo presencialmente o que la revisión de noticias las hagamos solamente en los periódicos o en la televisión; en realidad, nuestras relaciones y nuestro acceso a información están intermediadas por ciberespacios como las redes sociales.

Cada vez más, nuestras relaciones están intermediadas por espacios virtuales. Construimos de esa manera una vida digital. Pero sorprendentemente descuidamos algunos aspectos en la vida digital que cuidamos con celo en la vida presencial.

2.3.3. Ruptura en la percepción del espacio y tiempo

Las redes sociales digitales han cambiado la forma de entender el tiempo, espacio y formatos en el relacionamiento con otras personas, instituciones y empresas.

Esto significa que es más fácil contactarse con alguien, pues los mensajes son enviados y recibidos instantáneamente en cualquier parte del mundo.

Duran indica que existe una ruptura entre los ejercicios de horarios y espacios, pues “ahora se pueden estar permanentemente trabajando, estudiando o conectado”.

2.3.4. Delitos cometidos a través de las redes sociales en Bolivia

Diariamente se registra entre 15 y 20 delitos cometidos mediante las redes sociales. Los más recurrentes son estafa y extorsión vinculadas a la pornografía.

De acuerdo con el registro realizado el delito de mayor incidencia mediante correo electrónico y la red WhatsApp a familiares y amigos de personas que se encuentra en el exterior, a la fecha reportados cerca de 50 casos con estas características.

“la persona (en cuyo nombre se estafa) envía dinero a supuestos familiares o amigos se encuentran en el exterior o viceversa. Sin embargo, el monto económico lo recibe el estafador, las personas siguen cayendo en este tipo de engaños”.

Para cometer este tipo de delitos o ilícitos, los delincuentes utilizan mensajes a través de las redes sociales como el WhatsApp y Facebook para lograr contactar a sus víctimas, una de las formas de fácil acceso a esta información es la imprudente publicación de información y datos personales.

Penosamente, la comunidad de manera progresiva incurre en el mal uso de las nuevas tecnologías para cometer los denominados crímenes de “cuello blanco” como delitos comunes.

“los ciberdelitos o cibercrimes como delitos financieros, estafas piramidales, fraudes financieros, estafas son perfiles y enlaces falsos a través de las redes sociales Facebook y WhatsApp, los delitos on line, como el grooming, sexting (pornografía infantil), comercio ilegal de armas, trata y tráfico de personas, narcotráfico de personas, narcotráfico y otros son los delitos modernos que constituyen el mapa del flagelo mundial, y que actualmente son muy recurrentes”.

Ordenadores fijos, telefonía móvil, celulares de alta gama, smart, android son objetos codiciados por los delincuentes quienes mediante el robo y hurto perpetrado por los denominados foneros, descuidistas, jaladores, escapistas afectan diariamente a decenas de ciudadanos.

Para acceder a este tipo de bienes ajenos el uso del robo agravado con armas blancas, armas de fuego y pildoritas son más recurrentes poniendo en riesgo la integridad corporal o la vida de las personas.

El decreto Supremo 353/09 se faculta a la autoridad de Transporte y Telecomunicaciones (ATT) a bloquear el registro de los teléfonos robados, “en un primer momento esta norma generó un buen impacto, pero hoy por la expansión y fácil acceso a la telefonía móvil los índices delictuales también han aumentado lo que hace necesario plantear nuevas estrategias”.

2.4. NORMAS EXISTENTES EN BOLIVIA

Bolivia no cuenta con normas específicas que tratan el tema de internet, salvo algunas excepciones como el decreto supremo N° 1793, el cual trata el acceso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

No se puede negar, existen varias normas que se han promulgado: como la Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, que trata de establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación.

Los delitos que se cometen en los límites internos de las redes sociales a veces quedan fuera del alcance formalista de la norma pública, y en otros casos los recursos tecnológicos y materiales de las fuerzas del orden caminan rezagados respecto a una infinidad de acciones que los usuarios con malas intenciones pueden realizar.

En Bolivia, si bien las leyes nacionales y la Constitución política del Estado establecen marcos referenciales para la conducta individual y sanciones para delitos tipificados que pueden inferirse al contexto de las redes sociales, faltan especificaciones puntuales en nuestro ordenamiento jurídico que normen y sancionen lo que sucede con el detalle del caso en el dinámico mundo de las redes sociales y la internet en general.

Existen mecanismos internos de las redes sociales, todas las redes sociales tienen sus mecanismos propios para reportar acciones prohibidas en sus normas de conducta. En Facebook por ejemplo se puede reportar a ciertos usuarios que desarrollen contenido ofensivo contra tu persona, de esa manera, con las pruebas que se pueda acumular, la red social puede, desde bloquear la cuenta de su agresor hasta cerrarla definitivamente.

En las demás redes sociales existen mecanismos análogos de protección que se enmarcan en las reglas de conducta que ellas establecen para sus usuarios.

La denuncia ante las autoridades ya se pueden realizar si es que las agresiones en tu contra se agravan y no se puede detener a tu victimario ni siquiera con los mecanismos establecidos por las propias redes sociales, es hora de pasar a la denuncia ante las autoridades.

La policía boliviana se encuentra abierta a recibir denuncias de delitos cometidos en las redes sociales, siempre y cuando la legislación boliviana pueda tener alcance sobre ellos.

2.5. LAS REDES SOCIALES

En las últimas décadas, las redes sociales han experimentado una gran evolución, y con ella, se han multiplicado y diversificado, las posibilidades de estos nuevos medios. En la actualidad, el uso que los individuos hacen de estas tecnologías es prácticamente diario, consulta de página web, correo electrónico. Facebook, twitter, you-tube, entre otras son algunas de las redes más utilizadas por la mayoría de las personas, porque están han permitido que se mantengan en constante interacción de manera gratuita, sencilla y rápida. Las redes sociales como tal son una herramienta de comunicación muy eficaz e importante para el usuario, pero estas van influenciado demasiado en las personas, el mal uso de estas causa distracción, pérdida de tiempo, y privacidad.

Las redes sociales son estructura compuestas por personas u otras entidades humanas las cuales están conectadas por una o varias relaciones que pueden ser de amistad, laboral, intercambios económicos, o cualquier otro interés común (“Red social,” 2010). No deben confundirse con los servicios de redes sociales que son aplicaciones que ponen en contacto las personas a través de internet. Los servicios de redes sociales son la infraestructura tecnológica sobre la que se crean las relaciones y, por tanto, las redes sociales. La mayoría de las veces se denomina a los servicios de redes sociales simplemente como redes sociales.

Las redes sociales estrictas son aquellas cuyo foco de atención son las relaciones entre las personas, sin otro propósito añadido. Los usuarios determinarán el uso posterior que le dan al servicio. De aquí vienen la gran plasticidad de las redes sociales estrictas, su función la acaba determinando el usuario y son, por lo tanto, totalmente inespecíficas.

Los servicios 2.0 con características de redes sociales son prácticamente todos los que forman lo que se denomina la Web 2.0. Su centro de atención suele ser un objeto concreto, tal como videos, presentaciones, documentos, imágenes, etc. Son ejemplos de este tipo YouTube (videos), Slideshare (presentaciones y documentos), Scribd (documentos y presentaciones), Flickr (fotos), etc. Todos ellos tienen una gran capacidad de comunicación e intercambio de información entre sus usuarios, algunos como Slideshare tienen la mayoría de las características de una red social típica como Facebook, sin embargo, su producto central no son las relaciones entre personas sino el hecho de compartir presentaciones y documentos.

2.5.1. Redes sociales estrictas

Este tipo de redes son las que presentan un mayor valor en su aplicación educativa debido a su especificidad, con lo que se pueden adaptar libremente según las necesidades.

Existen redes sociales que se descargan de internet y se ejecutan en los servicios propios del centro educativo y aquellas que están alojadas en servidores de terceros en manos de empresas especializadas.

En el primer caso se presenta la ventaja de tener los datos en los ordenadores de la propia institución educativa y de tener un control total sobre los datos que tienen relación con la red social. Sin embargo presenta inconvenientes que para muchos son factores limitantes que impiden su uso. Uno de ellos es la necesidad de disponer de un servidor dedicado a esta función. Otra dificultad para el uso de estas redes sociales es el

personal técnico necesario, así como la importante inversión de tiempo que requiere su instalación y mantenimiento.

En el caso de servicios alojados por terceros existe ventajas de que los datos probablemente estén más seguros que en los servidores de un centro educativo, ya que las medidas que puede tomar una empresa dedicada a esto suelen ser mucho mayores. Además, de este modo se está liberando de la importante inversión de tiempo necesaria. Para la distinción por tipos de redes sociales se encuentra aquellas alojados por terceros, en primer lugar las horizontales, son aquellas donde el usuario se incorpora a una gran red que normalmente tiene ya miles de usuarios como en Facebook.

Gnoss (<http://gnoss.com>) o Tuenti (<http://tuenti.com>). Aunque la mayoría de este tipo de redes permite la creación de grupos donde sus miembros pueden aislarse del resto de los usuarios de la red, existe siempre un nivel donde todos los usuarios pueden estar en contacto con los demás, al menos potencialmente. El problema de estas redes horizontales se produce justamente en esta zona común, donde no es posible garantizar la privacidad del menor, ya que estará en contacto con otras personas ajenas al proceso educativo, sin la posibilidad de controlar sus actos o la información que reciba a través de los demás por parte del docente.

Debido a estos problemas y el deficiente control de contenido a los que se hallan sometido el alumno, las redes sociales más adecuadas para ser utilizadas con menores de edad son las redes verticales.

Son redes creadas por los propios usuarios donde están unidos por un interés común (educativo o de cualquier otro tipo). En principio el usuario de este tipo de redes no está en contacto con nadie que no sea miembro de su propia red. Las redes sociales verticales tienen, pues las características necesarias de privacidad así como la posibilidad de controlar los contenidos cuando sea necesario.

2.5.2. Microblogging

Las redes sociales basadas en microblogging (también llamadas de nanoblogging) son las que se basan en mensajes cortos de texto. El ejemplo más conocido de este tipo de redes es Twitter (<http://twitter.com>) aunque existen muchas. El problema más importante que tienen de cara a la educación es la limitación en la creación de objetos digitales, ya que se basan principalmente en el texto y, aunque muchos servicios permiten la inserción de videos, imágenes, archivos y otro tipo de elementos, no tienen las posibilidades de las otras redes sociales.

El microblogging, además, presenta el problema de la falta de elementos de interacción social un de mecanismos para desarrollar un identidad propia en el interior de la red. Esto es especialmente importante con los niños y adolescentes a los cuales les gusta compartir fotos, videos y todo tipo de eventos y actividades que se cometan unos con otros. También les gusta el poder personalizar la página de su perfil para exponer ante los demás su propia forma de ser. Este es, creemos, el motivo principal por el que las redes de microblogging no tienen éxito entre los más jóvenes y, sin embargo, si entre adultos. Puede verse <http://tiny.cc/edutwwitter> donde se mantiene una lista de docentes en Twitter que han creado una comunidad virtual muy activa a través de este servicio.

Existen redes de microblogging creadas especialmente para la educación. Estos sistemas permiten mantener la privacidad de los niños, ya que las redes son totalmente invisibles desde el exterior. Además, el registro de los niños en la red se realiza a través de un código que les proporciona el profesor y no necesitan correo electrónico para registrarse ni dar datos personales relevantes.

El más significativo de estos servicios sin duda, edmodo (<http://www.edmodo.com>) que desde hace poco esta traducido al español. Dispone de herramientas pensadas especialmente para la educación como la asignación de tareas,.

2.5.3. Redes sociales complejas

Este tipo de redes, denominadas complejas para diferenciarlas de las basadas en microblogging, permiten una mayor comunicación e interacción entre sus miembros, además se pueden compartir todo tipo de objetos digitales además del texto.

El paradigma de estas redes se encuentra en Facebook o Turnti donde los usuarios establecen lazos de amistad mutua lo cual les da acceso al perfil del otro usuario, así como ponerse en contacto con el de mucha formas distintas (a través de comentarios en su muro, en sus fotos, enviándoles regalos, juegos, etc.)

Las redes sociales de este tipo tienen que cumplir dos características básicas para ser aptas y útiles en educación. La primera es la posibilidad de crear redes cerradas para todo el que no esté registrado y la segunda es la posibilidad de crear grupos o subredes dentro de la propia red. Las redes cerradas permiten la creación de un espacio educativo seguro y exento de injerencias externas. Los grupos permitirán la creación de comunidades de practica dentro de la red, normalmente estar formados por los alumnos de la misma clase o asignatura.

2.5.3. Las redes sociales en el ámbito del Internet.

Para muchas personas al principio era algo extraño que todos deseen explorar, mientras que hoy en día para la mayoría ya forma parte de la vida cotidiana, informar acerca de los lugares que se visita, de los pensamientos o de los actos que se realizan a través de un simple clip en su computador o celular. Las redes sociales viven en un momento de éxito, este moderno invento de la web ha echado raíces entre los internautas ya que año a año ha experimentado un notable aumento en todo el mundo, son varias las causas que ha provocado este incremento de usuarios entre las redes sociales.

Es cierto que estas redes tienen muchos beneficios, para las personas puesto que intervenir en una red social empieza por encontrar allí con quienes compartir nuestros intereses, preocupaciones y necesidades, estas redes dan la oportunidad de que las personas se sientan integradas a un grupo de la misma manera tiene sus desventaja, agregando información excesiva y privada, colocan información sin ninguna restricción y ahí es donde surgen los problemas, porque dicha información es utilizada por delincuentes que también ya están involucrados en estas nuevas tecnologías.

El mal uso de estos sistemas puede causar distracción, pérdida de tiempo y de privacidad, entre otros aspectos negativos, pero bien utilizadas pueden traer beneficios, importantes a cualquier persona incluyendo a aquellos que no gusten mucho de estar inmersos en este tipo de redes. Lo que es imprescindible recordar es que las redes sociales pueden ser útiles no solo para profesionales empresas también son una interesante herramienta para estudiantes mientras sean utilizadas adecuadamente. Los beneficios que se encuentran en el uso adecuado de las redes sociales mencionaremos:

- Permiten trabajar en grupo de una manera más fácil
- Te mantienen informado
- Puedes intercambiar ideas y conocer a otras personas de diferentes lugares de trabajo o estudio.

2.5.4. Las redes sociales en el ámbito educativo

En la actualidad los estudiantes utilizan constantemente la búsqueda de información por internet que conocemos como red social. Se define como lugar de intercambio de experiencias ya que constantemente suben y bajan información de nivel educativo para jóvenes, niños y adultos.

La educación y las redes sociales, esta es una combinación que se pueden convertir en una ventaja diferencial para una institución educativa que vea en las redes sociales una oportunidad para ser innovadora y de esta manera ofrecer una educación coherente con estos tiempos. Sin embargo esta relación es vista con temor por parte de los educadores, ya que viven en las redes sociales que los estudiantes nacieron con ellas y son parte de su vida diaria. Como decía Ana Rossaro “las redes sociales son el nuevo paradigma educativo, la construcción de una nueva forma de pensar la educación”. Este nuevo entorno de aprendizaje enfatiza la inteligencia colectiva estableciendo nuevas estructuras de participación, ya que todos aportamos saber, utilizamos fuentes de saber y colaboramos para hacer realidad un proceso de aprendizaje lo cual es un gran cambio para los docentes tanto en hábitos como en actitud.

2.5.5. Las redes sociales en el ámbito médico:

En la actualidad las redes sociales están abarcando gran parte de nuestra vida diaria, ya que existen redes sociales para todos los gustos y aficiones como ya las mencionadas anteriormente.

En este caso abarcaremos el impacto de las redes sociales en el sector de salud, normalmente la información que buscamos en el internet sobre salud se refiere a algún tipo de enfermedad en el cual buscamos la información necesario para evitar o acabar con dicha enfermedad, las cuales dichas páginas son creadas por médicos como blogs médicos, o páginas médicas en cual suben información de enfermedades seguido de temas de alimentación, hábitos saludables y medicamentos.

Los profesionales médicos cuentan con diferentes redes sociales para comunicarse,, compartir experiencias o casos, y se han creado muchas comunidades sanitarias donde los usuarios pueden exponer sus dudas (neome, saluspos, entre otros).

Una infografía realizada por Solomon McCown dice:

El 52% de la información que buscamos en internet sobre salud se refiere a algún tipo de enfermedad.

El 77% de los pacientes realizan búsquedas en internet antes de solicitar una consulta. Además de buscar información.

El 41% de los encuestados afirma que los médicos sociales influyen en su elección de hospital o médico.

La infografía destaca que 1 de cada 7 de los profesionales sanitarios participa diariamente en las redes sociales y que 1 de cada 4 de los médicos utiliza los médicos sociales para buscar información sobre su ámbito.

2.5.6. Las redes sociales en el ámbito de los negocios

Esta categoría no se trata de conseguir trabajo porque ya se tiene un negocio físico o virtual (sitio web) que desea promover.

No solo es publicidad para obtener nuevos clientes, sino que además se busca la identificación con la marca, obtener información importante, críticas y observaciones del producto o servicio.

Lo interesante es que es gratis, pero necesitas tiempo y esfuerzo, tanto para un negocio pequeño que desea darse a conocer, como para una marca una posicionada que desea mantenerse en primer nivel.

Estas redes suelen actuar como herramientas de gestión de las relaciones con los clientes para empresas que venden productos y servicios. Las empresas también pueden utilizar las redes sociales para la publicidad en forma de anuncios publicitarios.

2.5.7. Las redes sociales en el ámbito social

Las redes sociales, han sido el principal proveedor de comunicación instantánea entre varias personas alejadas entre sí de gran manera, el impacto que ha tenido, varia dependiendo del usuario o persona que la ocupa, también influye las intenciones con las cuales se hayan comenzado a usar.

Considerada por muchos la ventaja principal, es la que nos permite aprender e interiorizarnos de normas y valores necesarios para desempeñarnos convenientemente con otro individuo, ya que sea con amigos del pasado, actuales, nuevas amistades. Los usuarios de redes se convierten en miembros activos de una pequeña sociedad virtual la que puede interactuar con otros para los fines que deseen, amistad, amor, contacto profesional, intercambio de opiniones, negocios, etc.

Uso de las redes sociales para le bien social:

Las redes sociales nos ofrecen un abanico de posibilidades, contactarnos con amigos, gente de otra parte del mundo, culturas, relaciones a la distancia, mayor contacto y dinamismo de movimientos culturales entre usuarios.

Como venimos mencionando las redes sociales nos ayudan en muchos ámbitos con los cuales podemos destacar que nos ayudan en nuestra vida diaria porque tienen toda la información necesario que nos podría ayudar en el día a día en lo profesional como en lo de entretenimiento.

Es fácil el ingreso a las redes sociales ya que debido al avance tecnológico en la actualidad poseemos equipos portátiles que nos permiten llevar con nosotros las redes sociales a cualquier lugar que vayamos compartiendo experiencias o contactando con nuestros amigos y familiares que se encuentran lejos de nosotros.

2.5.8. Impacto en la forma de comunicación

Con las redes sociales tenemos la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no las conozcamos, el sistema es abierto y se va construyendo obviamente con lo que cada suscripto a la red aporta, cada nuevo miembro que ingresa transforma al grupo en otro nuevo, la red no es lo mismo si uno de sus miembros deja de ser parte.

Las redes sociales cuentan con una serie de herramientas tecnológicas muy sencillas de utilizar y permiten la creación de comunidades de personas en que se establece un intercambio dinámico y comunicativo.

Las redes sociales han producido gran impacto como forma de comunicación, debido a que las ciencias tecnológicas, buscan siempre innovar e ir a la par de las exigencias del colectivo. La comunicación por medio de las redes sociales, es más amplia dado que la utilización como un hobbies por ser muy sencilla creando un espacio convergente en el cual expresamos nuestros saberes, sentimientos,, emociones entre otros.

Las redes sociales de contactos de amigos, intentan potenciar la comunicación y mantener contacto entre usuarios. Este tipo de redes sociales está desplazando en gran medida la comunicación por telefonía fija ya que estar llamando por teléfono y ahora gracias a et e tipo de redes sociales se ahorra tiempo y dinero con tan solo meterse en internet des su propia casa o establecimiento cercano.

Además debido a las redes sociales se ha disminuido la utilización como el uso del correo y la mensajería instantánea.

Las redes sociales han sido un fenómeno en estos últimos años, no solo utilizan personas para comunicarse de una forma instantánea, intercambiar ideas,, reencontrarse con otras personas, compartir e intercambiar información en diferentes medios, sino también están siendo utilizadas por grandes corporaciones, organizaciones y compañías para promover

sus productos y servicios, es una forma amplia de comunicación para las corporaciones y compañías ya que tienen un encuentro más cercano con sus consumidores o afiliados.

2.5.9. Riesgos del uso de las redes sociales

Las redes sociales son buenas pero traen muchos riesgos con ella, por un abuso de la red o mal uso de la misma que pueden generar consecuencias muy graves. Los riesgos son bidireccionales, por un lado los menores pueden ser víctimas de amenazas o acosos visuales o por no saber, pueden encontrar incumpliendo algún norma con respecto a la privacidad de la difusión de información, fotos de otra persona (caso de Milett Figueroa).

Otra forma del mal uso de las redes sociales lleva a que mucha gente use internet para acceder a contenidos de todo tipo;: violentos, sexuales, relacionando al consumo de sustancias, etc. Esto puede venir de enlaces publicitarios o compartidos por otros usuarios o links, avisos, etc.

2.5.10. Tendencia a las redes sociales

- 2016 Facebook ha superado los 1590 millones de usuarios.
- En junio Twitter incremento el 44% en número del usuario
- Google en este año es utilizada por más de 500 millones de usuarios.
- WhatsApp es sin lugar a duda la aplicación de mensajería más famosa, tiene 800 millones de usuarios activos.

2.6. PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DE REDES SOCIALES:

Perdida de la privacidad

Cada dato, información, foto, video o archivo subido a una red social pasa a ser parte de los archivos de los administradores. A su vez un mal uso de las redes sociales conlleva la facilidad de encontrar datos propios. Como robos de contraseñas robos de información personal de cuentas de las redes sociales, manipulación de nuestras cuentas.

Acceso a contenidos inadecuados

- La falta de control en la red y la cantidad de información de todo tipo lleva a que mucha gente usen internet para acceder a contenidos de todo tipo.
- Ofreciendo así una diversidad de páginas web con contenido de violencias, sexuales relación al consumo de drogas los cuales son camufladas entre links o avisos publicitarios que están a vista de menores los cuales entran a tales paginas sin saber lo que van a consumir, los que no lleva a decir que e la red social hay mucha falta de control para la debida clasificación de contenido acto para menos de edad como para jóvenes y adultos.

2.6.1. EL CIBERBULLYING

Acoso llevado por compañeros o desconocidos a través de las redes con amenazas, insultos, etc. Esto se debe al publicar datos, fotos, videos de otras personas violando la privacidad sin el consentimiento de ellas. Hacerse pasar por otra persona creando un falso perfil utilizando información obtenida por distintos medios como Facebook.

El bullying es llevado al nivel cibernéticos obtenido a si el apoyo y la burla de muchas más personas o se a del mundo traumando o haciendo daño a la persona tanto que es capaz de quietarse la vida ha habido cosos que por el cyberbullying optan por el suicidio por el grado de insultos ofensas realizadas como el que hoy en día llamamos memes.

2.6.2. LA DICCIÓN

La adicción a las redes sociales está en aumento en estos días ya que muchos niños jóvenes y adultos pasan la mayor parte de su tiempo conectado a una red social, la mayoría de personas cuentan con dispositivos móviles que los mantiene conectados casi las 24 horas del día llenándolo así a un nuevo nivel de adicción por las redes sociales

Que las redes sociales han cambiado nuestras vidas es algo evidente. Es raro que la gente hoy en día no tenga un perfil en Facebook o Twitter, sobre todo entre personas jóvenes.

2.7. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales están cobrando gran importancia en la sociedad actual, reflejando la necesidad del ser humano de expresión y reconocimiento, bien lo dijo Aristóteles “el hombre es un ser sociable por naturaleza” pues para satisfacer sus exigencias físicas y espirituales necesita vivir en sociedad, ya que al ser una criatura racional e individual, no es autosuficiente y requiere la ayuda y protección de los demás de su especie, por ello forma comunidades.

2.7.1. Ventajas

- Reencuentro con conocidos
- Excelente para propiciar contactos afectivos nuevos como: búsqueda de pareja, amistad o compartir intereses sin fines de lucro.
- Compartir momentos especiales con las personas cercanas a nuestras vidas.
- Diluyen fronteras geográficas y sirven para conectar gente sin importar la distancia

- Perfectas para establecer conexiones con el mundo profesional
- Tener información actualizada acerca de temas de interés, además permiten acudir a eventos, participar en actos y conferencias.
- La comunicación puede ser en tiempo real
- Pueden generar movimientos masivos de solidaridad ante una situación de crisis.
- Bastantes dinámicas para producir contenido en Internet.

2.7.2 Desventajas

- Son peligrosas sino se configura la privacidad correctamente, pues exponen nuestra vida privada
- Pueden darse casos de suplantación de personalidad
- Falta en el control de datos
- Pueden ser adictivas y devorar gran cantidad de nuestro tiempo, pues son ideales para el ocio
- Pueden apoderarse de todos los contenidos que publicamos
- Pueden ser utilizadas por criminales para conocer datos de sus víctimas en delitos: como el acoso y abuso sexual, secuestro, tráfico de personas.

2.8. USO DE LA REDES SOCIALES

Las redes sociales hoy en día son herramientas esenciales para el desarrollo cultural social de las personas. Las redes sociales han tenido un gran crecimiento en estas últimas eras, convirtiéndose en el medio principal de las personas con el fin de tener relaciones en su entorno y usarlo como un medio de entretenimiento para los jóvenes y adolescentes.

No cabe duda que hoy en día los grandes empresarios, los artistas y las principales empresas hacen uso de estas importantes y conocidas redes sociales como por ejemplo el Facebook, en el cual se usa como medio de marketing para diferentes marcas de grandes empresas de bebidas, ropa, comidas, entretenimiento, etc.

Por lo mismo es raro que un adolescente o joven no tenga acceso a internet o que no haga uso de una red social como Facebook, YouTube, Twitter, etc. El uso de estas redes sociales provocando un vicio que ha alcanzado a todos los jóvenes mejor dicho a cada persona del mundo, cabe recordad que es un medio de comunicación con muchos entretenimiento, bueno y malo.

El uso constante de las redes sociales ha producido una revolución en la forma de comunicación de las personas ya que casi el 98% utiliza internet dentro o fuera del hogar o en su trabajo, y en los centros educativos.

Una de las redes sociales que es más usada por las personas sería lo que se denomina mensajería instantánea (Facebook) se sitúa a la cabeza seguida de escuchar música y videos de todo tipo, y la busca de información en cuestión de estudios.

Aspectos de las redes sociales que facilita al delincuente a obtener información de un usuario. El uso de las redes sociales aporta mucha comodidad pero también muchos peligros. El uso de las redes sociales poco a poco se ha vuelto un medio de

comunicación necesario. La rapidez, efectiva y comodidad que representan ha dejado atrás a muchos medios tradicionales de comunicación.

Sin embargo, muchas personas han comenzado a utilizar sus diferentes redes sociales o como si fueran diarios de vida publicando todo lo que hacen cada uno de los lugares a los que va y gasta fotografías que para sus contactos pueden ser molestos y por otra parte muy peligrosos.

1.- publicar fotografías comprometedoras

Es cierto que dentro de nuestros círculos cercanos deberíamos tener solo a personas de confianza, pero lamentablemente muchas veces las opciones de seguridad de las aplicaciones fallan y por accidente muestran lo que compartimos a personas que no conocemos.

Esto puede derivar en que otras personas utilicen ese material como propio, le hagan alteraciones con Photoshop o bien las utilicen para hacernos daño. Después de todo caras vemos, corazones no sabemos.

2.- publicar cada lugar que se visita

En las redes sociales se encuentra a diario con conocidos que gusta utilizar el GPS para mostrar su ubicación. El problema es que si un ladrón llega a ver ese estado, pueden saber que tiene fácil acceso al hogar de esa persona.

3.- Pelear con la pareja

Ninguna pareja es perfecta, pero créeme que los problemas se pueden solucionar en caso o mediante abrumadoras quejas de lo que el otro hace mal. Humilla a la pareja públicamente está lejos de ser sano: ridiculiza, hierde, y muestra al mundo los errores que

tiene cada uno. Si tienes problemas, lo mejor es recurrir a los métodos antiguos de comunicación; hablar cara a cara y solucionar los problemas dentro de cuatro paredes

4 aceptar a gente que no conoces

Conocer personas es siempre un placer, sin embargo comenzar a aceptar a personas que están al otro lado del mundo, cuyo idioma no entendemos o bien que nos damos cuenta que tiene otro tipo de intenciones. Puede ser riesgoso, por lo que es mejor evitarlo.

5.- pérdida de tiempo familiar

Cada vez que nos sentamos frente a una pantalla el tiempo comienza a volar, sin darnos pie para que notemos que hemos abandonado nuestros deberes o a nuestra familia.

6.- engaños; suplantar una identidad

En estos tiempos resulta ser un asunto fácil, no permitas que esto te suceda, hay que ser cuidadosa con los datos que se entrega. No por moda se puede arruinar la vida.

2.9. PELIGROS EN LAS REDES SOCIALES

2.9.1. Malware

Es el acrónimo en inglés de software malicioso (malicious software). El objetivo de este tipo de aplicación es dañar la computadora. En la mayoría los casos, la infección ocurre por errores realizados por los usuarios al ser engañados por el atacante. Existen muchas herramientas (antivirus, antispyware) y buenas prácticas, que reducen el riesgo de infección, ante todas las variantes de códigos maliciosos: virus, gusanos, troyanos, spyware, etc. La diferencia entre estas variantes radica en la forma en que se distribuyen: algunas veces se aprovechan de sistemas vulnerables y otras de usuarios no precavidos.

2.9.2. Spam

El spam son engaños o estafas, que se llevan a cabo a través de Internet. Se realizan de diversas formas como, por ejemplo, a través de correos no solicitados (spam), así como también a través de técnicas de ingeniería social.

Estas últimas, intentan convencer al usuario de la presentación de un servicio cuando en realidad solo quieren acceder a información confidencial. Un ejemplo son los mensajes falsos solicitando nuestra contraseña y clave de redes sociales a través de internet.

2.9.3. Ciberacoso

Es una conducta hostil que puede ser practicada hacia los niños. La víctima de este tipo de acoso, es sometida a amenazas y humillaciones de parte de sus pares en la web, cuyas intenciones son atormentar a la persona y llevarla a un quiebre emocional. Estas prácticas pueden ser realizadas a través de internet, así como también teléfonos celulares y videoconsolas. También denominado en inglés ciberbullying, no siempre son realizadas por adultos, sino también son frecuentes entre adolescentes.

2.9.4. Grooming

Se trata de la persuasión de un adulto hacia un niño, con la finalidad de obtener una conexión emocional y genera un ambiente de confianza para que el niño realice actividades sexuales. Muchas veces los adultos se hacen pasar por niños de su edad e intentan entablar una relación para luego buscar realizar encuentros personales.

2.9.5. Sexting

Proviene del acrónimo formado entre sex y texting inicialmente y como lo indica su nombre se trataba del envío de mensajes con contenidos eróticos. Posteriormente, dado

el avance tecnológico, esta modalidad evoluciono hacia el intercambio de imágenes y videos convirtiéndose en una práctica habitual entre adolescentes y niños.

2.9.6. Robo de información

Toda la información que viaja por la web, sin las medidas de precaución necesarias, corre el riesgo de ser interceptada por un tercero. De igual modo, existen también ataques con esta finalidad. La información buscada, normalmente apunta a los datos personales. Un paso en falso ante este tipo de incidentes, pueden exponer al menos de edad a la pérdida de dinero familiar o al robo de identidad

2.10. DELITOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

En la actualidad el mal uso, por desconocimiento y el abuso de las múltiples redes y sobre todo el uso por persona cada vez más jóvenes y el desconocimiento de la vulnerabilidad a través de estos mecanismos, muchas veces, pensando que únicamente se llega al entorno de amistades autorizado, hace y propicia que otras personas, mal intencionadas hagan uso de la privacidad y contenidos de las mismas para fines diferentes, en muchos casos de carácter delictivo.

2.10.1. Delitos de suplantación de identidad por redes sociales.

Es uno de los delitos más habituales en el mundo de Internet. Si bien existe desde antes de la creación de las redes sociales, lo cierto es que este tipo de ciber ataques ganaron terreno en los últimos años. Por lo general, se recibe un correo electrónico de un amigo tuyo que te invita a entrar a ver una foto suya en Facebook. Pero en realidad es un engaño ya que ese link es una página que te lleva a una web que aparenta ser Facebook.

Una vez que escribes tu usuario y contraseña ya estás en problemas: tus datos acaban de ser robados y, tu identidad, duplicada.

Si usted cree que es víctima de suplantación, de su identidad en Facebook, twitter, twenti, etc., póngase en contacto con los administradores de estas redes, o de lo contrario denuncia a las autoridades correspondientes.

2.10.2. Delitos de contenido sexual por redes sociales

También, cada vez más , se comenten delitos de contenido sexual, por personas adultas que, amparándose en anonimato o haciéndose pasar por menor de edad, tras configurar algún tipo de juego, llegan a captar imágenes de menores, a través de la webcam, y a captar fotografías de los menores en situación de desnudez, que después trafican, llegando a ser un auténtico delito de posesión y distribución de pornografía infantil, o lo que se conoce como “grooming” o acoso o extorsión de carácter sexual.

2.10.3. Eventos sociales

El phishing es la técnica empleada por los hackers para adueñarse de datos y así poder usar esa información en sitios de compras online, por ejemplo. Claro que las redes sociales no están exentas de esta metodología y año tras año se renuevan los engaños. Uno de los primeros en aparecer fue el falso enlace en los eventos de Facebook. Un robot genera un evento apócrifo que es enviando a los usuarios para que confirmen su asistencia. Sin embargo, se trata de un link engañoso que obliga a completar datos personales que podrían ser utilizados para hacer compras en internet.

2.10.4. Ataque en 140 caracteres

Twitter ha sido una de las redes sociales que más creció en los últimos tiempos y, como era de esperarse, los hackers no tardaron mucho en desarrollar formas de atacar a los usuarios. Una de las tretas más recientes es la distribución de un falso antivirus a través de mensajes en 140 caracteres.

Utilizando el sistema de acortamiento de links, los hackers tuitean en mensaje proponiéndoles a los usuarios de la red la posibilidad de descargar un antivirus efectivo y gratuito. Sin embargo, los desprevenidos serán redirigidos a una dirección que los deja en la puerta de un ciber ataque.

2.10.5. Robos para redes sociales

Hasta hace algunos años atrás los robots solo existían en las películas de ciencia ficción, pero aunque no se crea están entre nosotros. Al menos se encuentran ocultos en las redes sociales como Facebook y twitter, por nombrar a las dos más famosas. Los hackers han desarrollado programas que crean masivamente cuentas en redes sociales con el fin de ganar miles de seguidores en pocas horas. Estas cuentas falsas lo que hacen es enviar mensajes con links que llevan a los usuarios hacia virus maliciosos. En muchos casos, lo que logran al pinchar esos enlaces es robar información de tu computadora.

2.10.6. No lo descargues

Los troyanos son un tipo de virus que crecen año tras año. Se trata nada más ni nada menos que de un virus que toma el control de tu computadora desde un lugar remoto. En los últimos tiempos los hackers pusieron sus ojos en las redes sociales y desarrollaron una aplicación maliciosa con el fin de volverte loco. Por lo general, actúan invitándote a bajar un archivo que te permite acceder a nuevas funcionalidades en Facebook, por ejemplo. Ese es el principio del fin: una vez que lo descargas a tu computadora ya no te quedara más remedio que formatearla.

2.10.7. Ese es tu perfil

Otro ciber ataque que tomo fuerza en las redes sociales tiene a Facebook como principal objetivo. Se trata de un mensaje que les llega a los usuarios mediante el cual les permite ver quienes visitan tu perfil. No es ni más ni menos que un engaño, ya que luego de

hacer clic en el falso enlace, los usuarios son conducidos a una web apócrifa en la que se abre en una nueva pestaña la página de inicio de Facebook. Lo que el usuario realmente está haciendo es darle el visto bueno a una aplicación maliciosa para que un robot controle su cuenta.

2.10.8. El video anzuelo

La viralización de los videos en Internet hace rato llego a las redes sociales. Millones de usuarios los comparten y comentan a toso minuto. Sin embargo, los videos se convirtieron en los anzuelos más comunes de un ataque cibernético a desprevenidos.

Prometienddo mostrar la muerte de Osama Bin Laden o el desnudo total de la estrella pop del momento, en el muro de Facebook aparecen videos prometedores que no hacen más que darles un dolor de cabeza a los usuarios. Estos videos no son otra cosa que un pasaje de idea la intrusión de un virus a la computadora.

2.10.9. Videos maliciosos

Además de engañar a los usuarios a través de videos falsos en Facebook, en el propio sitio de YouTube también se producen delitos informáticos. Los hackers utilizan la red social de videos más importante del mundo para enviar links a sitios maliciosos. Hay dos formas muy utilizadas, la primera es crear una web con un aspecto similar a la de YouTube y al pinchar el video conduce a los usuarios a un virus. La segunda metodología es el uso de los comentarios de la red en la que falsos usuarios recomiendan videos similares al que el usuario está viendo y lo redirigen a páginas infectadas.

2.10.10. Ahora sí que no me gusta

Otro de los ataques habituales es el clickjacking, un término acuñado por expertos en redes sociales. El método es sencillo, pero imperceptible a la vez. Se trata ni más ni

menos que una suerte de cambio en el famoso botón “Me Gusta” de Facebook. Muchos navegadores tienen vulnerabilidades que no perciben la intromisión de un link malicioso en las páginas web. Eso se traduce a un “Me Gusta” a un video, a un enlace o a una foto y que al pinchar sobre el estas compartiendo datos de tu computadora con un hacker. Ya lo sabes antes de dar “Me Gusta” asegúrate de estar navegando en una página segura.

2.11. PALABRAS COMUNES UTILIZADAS EN REDES SOCIALES

- **Post.-** es la denominación que se da a una entrada, mensaje o publicación en una red social pudiendo configurarse, como opinión. Comentario, enlace, archivo, foto.
- **Muro.-** es un espacio del usuario en una red social y que comparte con el respeto de sus contactos, donde estos pueden publicar sus comentarios u opiniones.
- **Tweet.-** es un mensaje o publicación de no más de 140 caracteres que se escribe y enviar a los seguidores o no mediante la red social twitter o similar. También existe el Retweet (RT) que es, sencillamente, el reenvío de un tweet.
- **Hashtag.-** es una etiqueta de Twitter para clasificar las publicaciones o mensajes por temas específicos. Se representa mediante una almohadilla (#) delante de la palabra o palabras clave del tema dentro del cual se etiqueta el mensaje, con la finalidad de seguir, buscar encontrar más fácilmente los temas interesantes para le usuario. Por ejemplo, #Abogado #ABO, para los mensajes que se etiqueten a estos temas.
- **Trending topic.-** se da esta denominación al tema más popular en un momentito determinado, en función del número de publicaciones o mensajes (tweets) que se hace sobre él en Twitter.

2.12. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN REDES SOCIALES

Hay que tener en cuenta que, las redes sociales, circula por todo el mundo, los servidores de ellas, la mayoría de ellas se encuentran en EE.UU. y es muy variada la legislación de cada país de la comisión del delito o donde el delincuente opera, y a veces difíciles de perseguir por las autoridades, los distintos tipos de delincuencia que existe en torno a las redes sociales, teniendo en cuenta la jurisdicción aplicable en cada comisión delictiva que, choca con la territorialidad y con el desconocimiento por parte de los juzgadores o incluso el vacío legal, en cuanto, en cuanto al ámbito jurisdiccional.

Teniendo en cuenta ello, se debe estar vigilante y en el momento que sospechemos de que se está cometiendo o intentando cometer un acto considerado delictivo, ponerlo en conocimiento de la Policía para evitar males mayores.

2.12.1. Por su público objetivo y temático:

Horizontales, las dirigidas a todo tipo de usuario y sin una temática definida. Permiten la entrada y participación libre y genérica sin un fin definido: FACEBOOK, ORKUT. IDENTI.CA, TWITTER.

Verticales.- están concebidas sobre la base de un eje temático agregar. Su objetivo es el de congregar entorno a una temática definida a un colectivo concreto, como son:

- Los profesionales: dirigidas a generar relaciones profesionales entre los usuarios, como: VIADEO, XIAN Y LINKEDIN
- LAS DE ocio; su objetivo es congregar a colectivos que desarrollan actividades de ocio, deporte, usuarios de videojuegos, fans, etc.; WIPLEY, MINUBE DOGESTER, Last.fm, Moterus, Geocaching, Huesin (perros), Dogestr (perros).

- Mixtas, que ofrecen a usuarios y empresas un entorno específico para desarrollar actividades tanto profesionales como personales como en torno a perfiles, como Yuglo, Unience, PideCita, 11870.

2.12.2. Por el sujeto principal de la relación;

- Redes sociales humanas; Que centran su atención en fomentar las relaciones entre personas uniendo individuos según su perfil social y en función de sus gustos, aficiones, lugares de trabajo, viajes y actividades; KOORNK, DOPPLR, YOUARE Y TUENTI.
- Redes sociales es de contenidos; cuyas relaciones se desarrollan uniendo perfiles a través de contenido publicado, los objetos que posee el usuario o los archivos que se encuentran en su ordenados: SCRIRD, FLICKR, BEBO, FRIENDSTER, DIPITY, STUMBLEUPON Y FILERIDE.
- REDES SOCIALES DE INERTES, SIENDO SU OBJETO LA UNION DE MARCAS, LUGARES, AUTOMOVILESCOMO: RESSPECTANCE.

2.12.3. Por su localización geográfica:

- Redes sedentarias, mutua en función de las relaciones entre personas, los contenidos compartidos o los eventos creados: REJAW, BLOGGER, KWIPPY, PLAXO, BITACORAS.COM, PLURK.
- Redes nómadas que añaden otro factor de mutación basado en la localización geográfica del sujeto; se componen y recomponen en tener de los sujetos que se hallen geográficamente cerca del lugar en el que se encuentra el usuario, los usuarios los lugares que hayan visitado o aquellos a los que tenga previsto acudir; LATITUD, BRIGTHKITE, FIRE – EAGLE Y SKOUT.

2.12.4. Por su plataforma

- Redes sociales MMORPG Y METAVESOSO; normalmente o construida sobre una base técnica cliente- servidor (WOW, SECONDLIFE, LINEAGE) PERO NO TIENE PORQUE (GLADIATUS, TAVIAN) HABBO).
- Red social web: su plataforma de desarrollo esta basada en una estructura típico de web: MySpace, friendfeed y Hi5.

2.12.5. La privacidad que debe existir en las redes sociales.

Las que mayor auge han tendido últimamente son las que señalan en la clasificación com. La web y las tecnologías derivadas de internet son una estupenda herramienta para la comunicación y el aprendizaje pero so debe ser consciente de los posibles riesgos derivados de su uso.

A través de las secciones inferiores se trata de ofrecer la información necesaria para aprovechar las ventajas que nos ofrece Internet diferenciando clara ente el perfil objetivo:

Por un lado orientado a los padres-madres y educadores y por el otro lado, a los más pequeños o redes horizontales, entre los que se encuentran FACEBOOK, TWITER, etc., han dado lugar a múltiples alertas y advertencias desde muy variados ámbitos y muy especialmente desde la protección de datos de carácter personal, reiteradamente se vienen produciendo y de entre los cuales destaca las recomendaciones que se contienen en el estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales Online elaborado por el instituto nacional del tecnologías de la comunicación (INTECO) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) dirigidas a toso los intervinientes en este ámbito, y de las que resultan relevantes a los efectos de estas otras aquellas que se refieren al os usuarios luy que se ha formulado

ateniendo a los distintos criterios referidos a la protección de datos personales, honor, intimidad y propia imagen, a la propiedad intelectual, así como recomendaciones de carácter tecnológico y de seguridad y a la protección de los menores.

¿Cómo denunciar un delito en redes sociales?

Muchas de las plataformas de redes sociales, prevén la posibilidad de denuncia abusos o delitos cometidos a través o utilizando su red social, es el caso por ejemplo:

2.13. DENUNCIAR EN FACEBOOK QUE EN SU WEB SEÑALA LO SIGUIENTE

En muchas ocasiones podemos descubrir fotos prohibidas estas están inhabilitadas en Facebook. Ya que en esta red social podemos encontrar numerosos usuarios menores, en un caso de esto no dudes en denunciarla. Para denunciarla debes ir a badoo de la foto, donde diga etiquetar abajo dice denunciar, haz clic allí y Facebook está actuando rápidamente.

También se puede descubrir perfiles falsos, es muy importante que se realice una denuncia así rápidamente cierran esta cuenta. Puedes realizare una denuncia por foto de perfil, inapropiada, perfil falso, información de perfil inapropiada, Facebook no muestra quien realizada la denuncia.

2.13.1. Denunciar badoo

Badoo señala; badoo es un red social diseñada como un lugar de encuentro para conocer gente nueva, charlar y compartir fotos, noticias e información. Intentamos que se aun lugar divertido y es importante para nosotros (y para ti) que siga teniendo un ambiente agradable y seguro. Badoo es un lugar de rencuentro para adultos. Solamente puedes usar h hacerte miembro de Badoo y eres mayor de 18 años (o cualquier otra edad considerada como mayoría de edad en tu país de residencia).

2.14. ABUSO QUEJAS EN Badoo

Como se puede denunciar a alguien que no respeta las condiciones

Puedes denunciar un abuso o realizar una queja sobre algún contenido en Badoo a través del formulario que encontraras en la siguiente página: Feedback. También puede denunciar a un usuario directamente desde su perfil, haciendo clic, en el enlace “Denunciar un abuso” eligiendo el asunto de la queja y añadiendo un comentario de lo sucedido y de lo que creas conveniente.

La privacidad de datos de internet

Si bien los usuarios dicen conocer la existencia de políticas de privacidad en internet, la realidad conduce a la conclusión contraria

El número de accesos a las páginas de las políticas de privacidad ocupan espacio residual en los websites y resultan ininteligibles

Por tanto es evidente que el ciudadano desconoce el contenido real y las consecuencias de estas políticas de privacidad.

En Internet no puede hablarse de un consentimiento basado en información fiable o confiable.

Otro tanto sucede con los rastros en la navegación, los cookies la indiferencia frente a estos tratamientos desaparece cuando existe una conciencia clara de riesgo.

CAPITULO III

CAPITULO III

MARCO CONCEPTUAL

3.1. LEY

Regla o norma, precepto de la autoridad pública, que manda, prohíbe o permite algo.

3.2. INSTRUMENTO JURÍDICO

Objeto diseñado para usarse en una actividad concreta

3.3. PROHIBICIÓN

Orden negativa, su infracción supone siempre una acción en contra, ,as grave en principio que la omisión indolente de una actividad obligatoria.

3.4. SANCIÓN

Pena ´para un delito o falta, recompensa por observancia de preceptos o abstención de lo de dado

3.5. RED

Según el diccionario de la Real Academia Española, entendemos como red un, conjunto de elementos organizados para un determinado fin,. Con el concepto anterior nos podemos dar la idea de que una red no solo implica un conjunto de persona o de determinados objetos, sino que puede estar integrada por varios elementos distintos que

unidos cumplen un fin que se les ha encomendado, para lo cual deben organizarse de una manera independiente.

3.6. SOCIAL

Es aquello perteneciente o relativo a la sociedad, recordemos que se entiende por sociedad al conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad. En este sentido, lo social puede otorgar un sentido de pertenencia y a la vez de relación con los demás,, ya que implica que se comparte a nivel comunitario.

3.7. REDES SOCIALES

Una red social, es aquel lugar virtual que les permite a individuos la interacción social, el intercambio constante de información, interese, ideas y opiniones. Es una comunidad en constante construcción y remodelación a fin de ser cada vez más competente frente a las necesidades de los internautas (usuarios de internet) quienes buscan un sitio apropiado para convivir con demás personas que, como ya se dijo, comparten sus mismos gustos, y aficiones, pero al mismo tiempo relacionarse con gente.

3.8. INTERNAUTA

Persona que utiliza los servicios de internet u otra red informática.

“Los internautas suelen abonarse a listas de distribución de información que encuentran navegando por internet”.

3.9. DELINCUENTE

Persona que comete un delito, especialmente el que lo hace habitualmente.

3.10. EXTORCIÓN

La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

3.11. ACOSO CIBERNÉTICO

También denominado acoso cibernético, es el uso de medios de comunicación digitales para acosar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios.

3.12. PORNOGRAFÍA

El termino pornografía o porno hace referencia a todo aquel material que representa actos sexuales o actos eróticos con el fin de provocar la excitación sexual del receptor.

3.13. PORNOGRAFÍA INFANTIL.

Se denomina pornografía infantil a toda representación de menores de edad de cualquier sexo en conductas sexualmente explícitas. Puede tratarse de representaciones visuales, descriptivas, como por ejemplo en ficción, o incluso sonoras.

CAPITULO IV

CAPITULO IV

MARCO JURÍDICO

4.1. LEY 164 DE TELECOMUNICACIONES.

Artículo 78

Tienen validez jurídica y probatoria:

1. El acto o negocio jurídico realizado por persona natural o jurídica en documento digital y aprobado por las partes a través de la firma digital, celebrado por medio electrónico u otro de mayor avance tecnológico.
2. El mensaje electrónico de datos
3. La firma digital.

4.2. CÓDIGO PENAL BOLIVIANO, CAPITULO ÚNICO DEL TÍTULO IX

ARTÍCULO 282.- (DIFAMACIÓN)

El que de manera pública, tendenciosa y repetitiva, revelare o divulgare un hecho, una calidad, o una conducta capaces de afectar la reputación de una persona individual o colectiva, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año con multa de veinte a doscientos cuarta días.

ARTICULO 283 (CALUMNIA)

El que por cualquier medio imputare a otro falsamente la comisión de un delito será sancionado con privación de libación de seis meses a dos años y multa de cien a trescientos días.

ARTICULO 284.- (OFENSA A LA MEMORIA DE DIFUNTOS)

El que ofendiere la memoria de un difunto con expresiones difamatorias o con imputaciones calumniosas, incurrirá en las mismas penas de los dos artículos anteriores.

ARTÍCULO 285.- (PROPALACIÓN DE OFENSAS)

El que propalare o reprodujere por cualquier medio los hechos a que se refieren los artículos 283 y 284, será sancionado como autor de los mismos.

ARTÍCULO 286.- (EXCEPCIÓN DE VERDAD)

El autor de difamación y calumnia no será punible, si las imputaciones consistieron en afirmaciones verdaderas, pero el acusado solo podrá probar la verdad de la imputación.

1.- Cuando se trate de ofensas dirigidas a un funcionario público y con referencia a sus funciones.

2.- cuando el querellante, pidiere la prueba de imputación, siempre que tal prueba no afecte, derechos o secretos de tercera persona.

ARTÍCULO 287.- (INJURIA)

EL QUE por cualquier medio y de un modo directo ofendiere a otro en su dignidad o decoro, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año y multa de treinta a cien días.

c) CAPITULO XI DELITOS INFORMÁTICOS

ARTICULO 363 BIS (manipulación informática)

El que con la intención de obtener un beneficio indebido para sí o un tercero, manipule un procesamiento o transferencia de datos informativos que conduzca a un resultado incorrecto o evite un proceso tal cuyo resultado habría sido correcto, ocasionando de esta manera una transferencia patrimonial, en perjuicio de tercero será sancionado con reclusión de uno a cinco años y con multa de sesenta a doscientos días.

ARTICULO 363 ter.- (ALTERACIÓN, ACCESO Y USO INDEBIDO DE DATOS INFORMATIVOS)

El que sin estar autorizado se apodere, acceda, utilice, modifique, suprima o inutilice datos almacenados en una computadora o en cualquier soporte informático, ocasionando perjuicio al titular de la información, será sancionado con prestación de trabajo hasta un año o multa hasta doscientos días.

ARTICULO 81.- (OBJETO Y PROCEDENCIA).-

La acción de protección de privacidad tiene por objeto y garantía del derecho de toda persona individual o colectiva que crea estar indebidamente privada de conocer u objetar u obtener la eliminación o rectificación de los datos, registrados por cualquier medio, físico, electrónico, magnético o informático, en archivos o bancos de datos, públicos o privados personal o familiar, o a su propia imagen, honra y reputación.

ARTÍCULO 82.- (IMPROCEDENCIA).-

La acción de protección de privacidad no procederá para levantar el secreto en materia de prensa y cuando:

- 1.- hubiera recurrido el plazo para interponerlo
- 2.- cuando los derechos o garantías vulnerados pueden ser tuteladas por la acción de libertad, amparado, acción popular o de cumplimiento.

3.- contra las resoluciones cuya ejecución estuviera suspendida.

4. Cuando se haya interpuesto otra acción de protección de privacidad con igual identidad de sujeto, objeto o causa.

5.- cuando se hubiese consentido en la amenaza o violación de los derechos reclamados.

6.- cuando hubiera cesado los efectos del acto reclamado.

ARTICULO 83 (LEGITIMACIÓN ACTIVA).-

La acción de protección de privacidad será interpuesta por:

1.- toda persona natural o colectiva que crea estar afectada o por otra, a su nombre, con poder suficiente.

2.- la defensora o defensor del pueblo.

CAPITULO V

CAPITULO V

MARCO METODOLÓGICO

5.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

5.1.1. MÉTODOS GENERALES

Método analítico: en este método se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Método sintético; es un proceso mediante el cual se relacionan los hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos. Método deductivo: consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal.

5.1.2. MÉTODOS ESPECÍFICOS

- Descriptivas: su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se puede obtener las notas que caracterizan la realidad estudiada.
- Emperica; conlleva toda una serie de procedimientos prácticos con el objeto y los medios de investigación que permite revelar las características fundamentales y relaciones esenciales del objeto; que son accesibles a la contemplación sensorial. Los métodos de investigación emperica, representan un nivel en el proceso de investigación cuyo contenido procede fundamentalmente de la experiencia, el cual es sometida a cierta elaboración racional y expresado en un lenguaje determinando.

- Exploratorio: se efectúan normalmente, cuando el objeto a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

5.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

5.2.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

La investigación, se realizara en el ámbito jurídico social, porque el usuario, o la población que utiliza las redes sociales, están expuestos a peligros y delitos y no se encuentran al margen de una protección objetiva.

5.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

Esta investigación se desarrollara en la ciudad de La Paz, en personas participes de esta generación tecnológica e innovadora. Concretamente en 4 establecimientos escolares.

5.2.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se circunscribirá al segundo semestre de las Gestión 2016 y primer semestre de la gestión 2017

5.2.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entre las técnicas de recolección de datos que fueron utilizadas se tiene las siguientes:

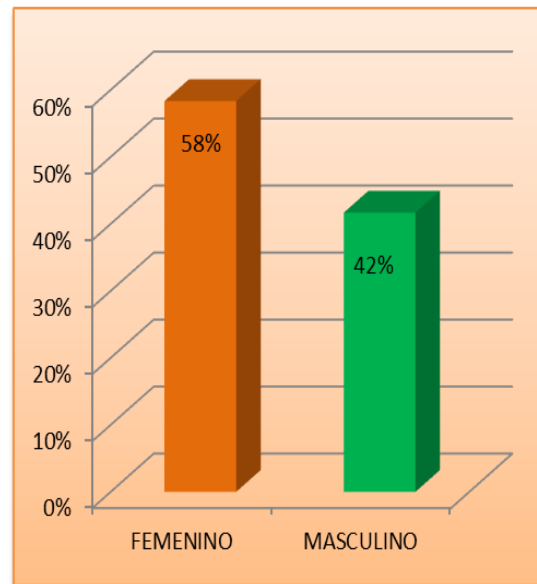
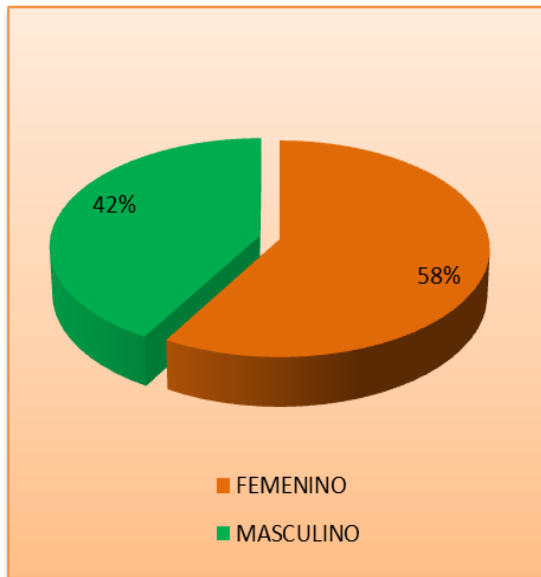
- Observación, esta técnica permitió, en primer lugar, la identificación del problema, en otras palabras mediante la observación la investigadora pudo percatarse
- Análisis bibliográfico, esta técnica se empleó durante el desarrollo del marco histórico, teórico y conceptual.
- Encuestas, esta técnica fue aplicada gracias a un cuestionario de preguntas cerradas con la finalidad de reunir datos de la muestra.

5.3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

PREGUNTA N° 1

SEXO

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
FEMENINO	35	58%
MASCULINO	25	42%
TOTAL	60	100%

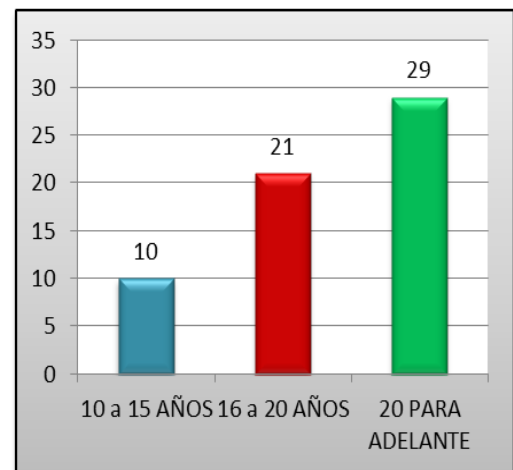
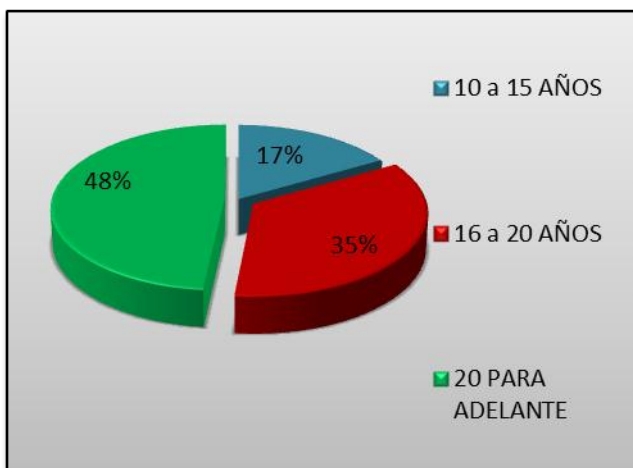


El grafico 1, muestra el género de los encuestados, 35 personas que representa el 58 % de los encuestados pertenece al género femenino y el restante de 25 personas el 42% pertenece al género masculino. Observando que las mujeres superan a los varones en número de los encuestados.

PREGUNTA N° 2

¿QUE EDAD TIENES?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
10 a 15 AÑOS	10	17%
16 a 20 AÑOS	21	35%
20 PARA ADELANTE	29	48%
TOTAL	60	100%

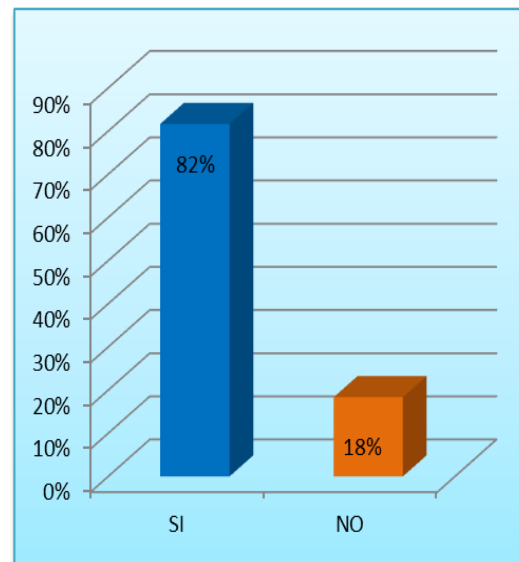
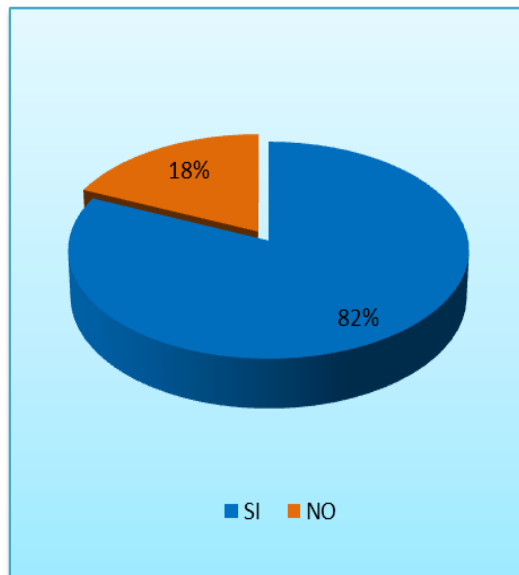


El grafico 2, muestra las edades correspondientes a los encuestados en el momento de la investigación, es así que el 48% corresponde a la edad de 20 años para adelante, siendo estos 29 encuestados; seguido de un 35% de 16 a 20 años; y finalmente el 17% de 10 a 15 años.

PREGUNTA N° 3

¿TIENES ORDENADOR EN TU HABITACIÓN CON ACCESO A INTERNET?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	49	82%
NO	11	18%
TOTAL	60	100%

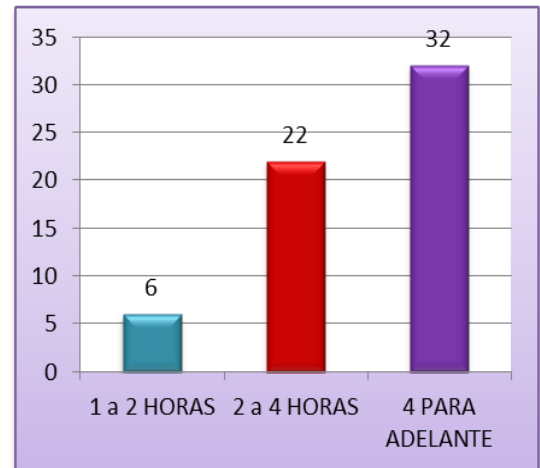
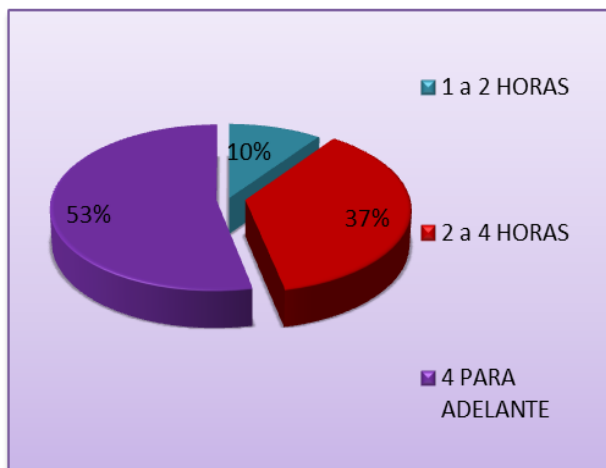


En la pregunta 3 se puede verificar que el 82% de los encuestados tiene un ordenador para el acceso de internet lo cual es un mayor porcentaje que los encuestados que tienen internet en sus domicilios y el 18% mencionan que no tienen un ordenador pero sí tienen accesibilidad al internet por otros medios. Como ser celulares, Tablet puntos de internet etc.

PREGUNTA N° 4.

¿QUE TIEMPO PASAS EN LAS REDES SOCIALES?.

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
1 a 2 HORAS	6	10%
2 a 4 HORAS	22	37%
4 PARA ADELANTE	32	53%
TOTAL	60	100%

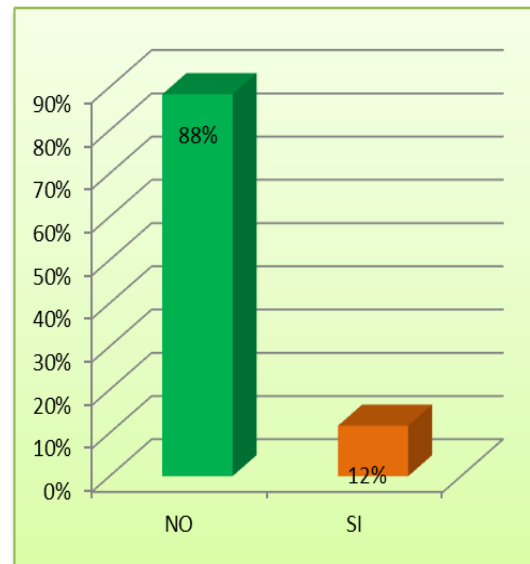
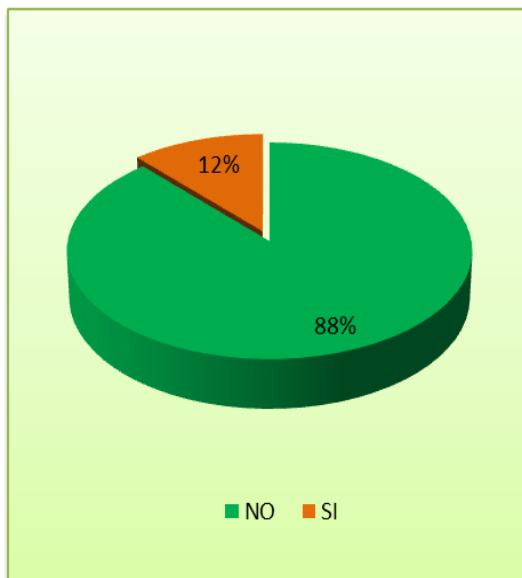


Esta pregunta realizada es muy importante para el presente trabajo, donde se puede evidenciar que el 100% de las personas utilizan las redes sociales ya sea por un momento lo cual se evidencia en los siguientes porcentajes; el 53% utilizan de 4 horas para adelante; el 37% de 2 a 4 horas y el 10% de 1 a 2 horas.

PREGUNTA N° 5

¿CONOCES DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD QUE CADA RED SOCIAL OFRECE?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NO	53	88%
SI	7	12%
TOTAL	60	100%

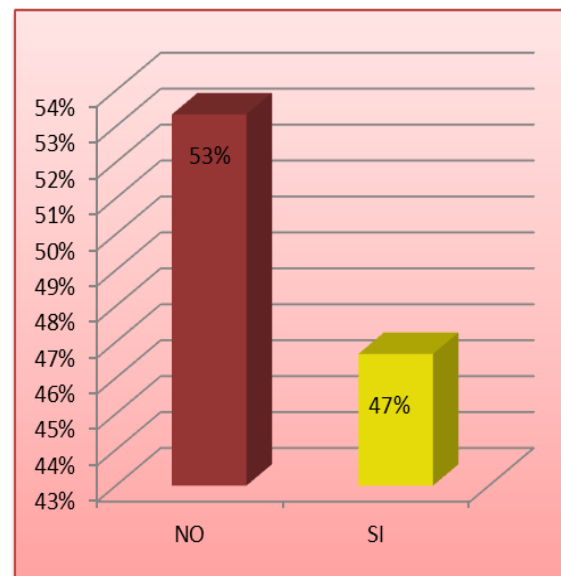
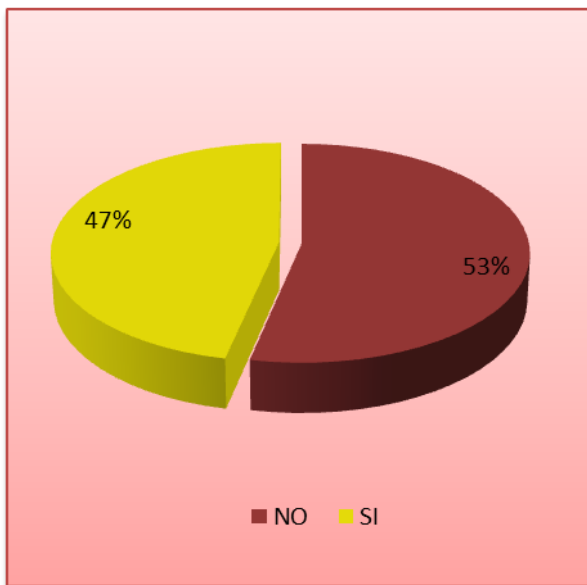


En la pregunta N° 5 se puede evidenciar que el 88% de los encuestados no conocen un mecanismo de seguridad y privacidad en las redes sociales y el 12% indican que si ya que estos son universitarios de la carrera de ingeniería informática lo cual la ciudadanía de tienen información de las redes sociales.

PREGUNTA N° 6

¿SABES DE LOS PELIGROS Y DELITOS QUE SE COMETEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NO	32	53%
SI	28	47%
TOTAL	60	100%

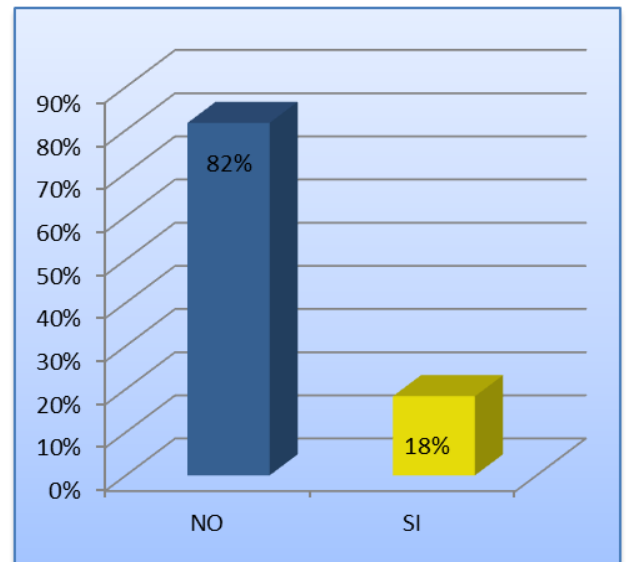
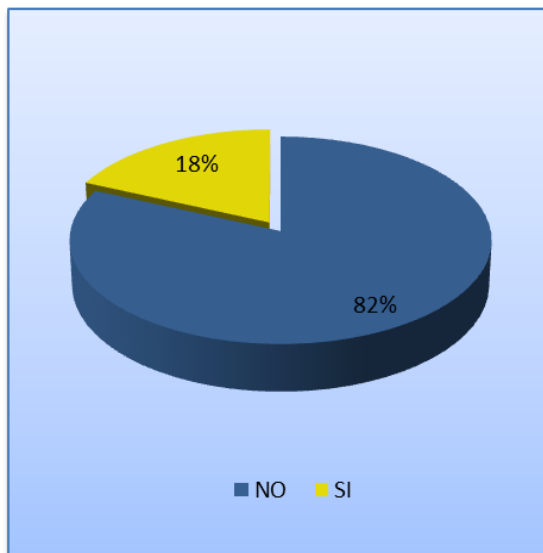


En el presente grafico se puede evidenciar que el 53% no sabe de lo peligroso que es las rede sociales y el 47% de los encuestados si saben de lo peligroso que son las redes sociales especialmente el Facebook.

PREGUNTA N° 7

¿SABES DONDE RECURRIR EN CASO DE QUE SEAS VICTIMA DE ALGÚN DELITO EN LAS REDES SOCIALES?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NO	49	82%
SI	11	18%
TOTAL	60	100%

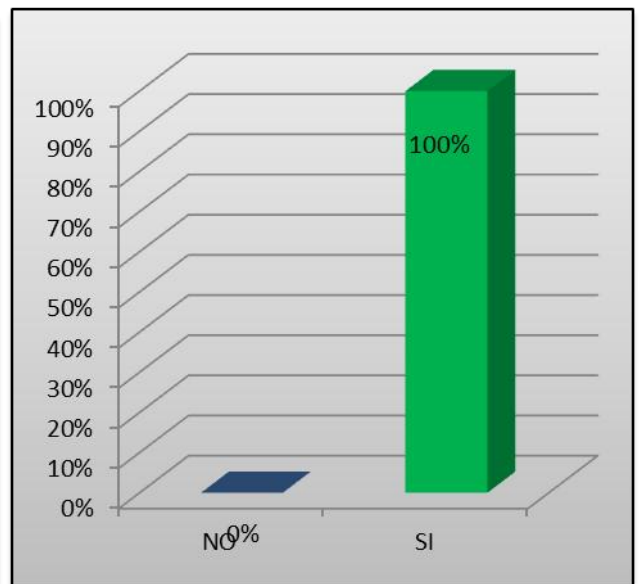
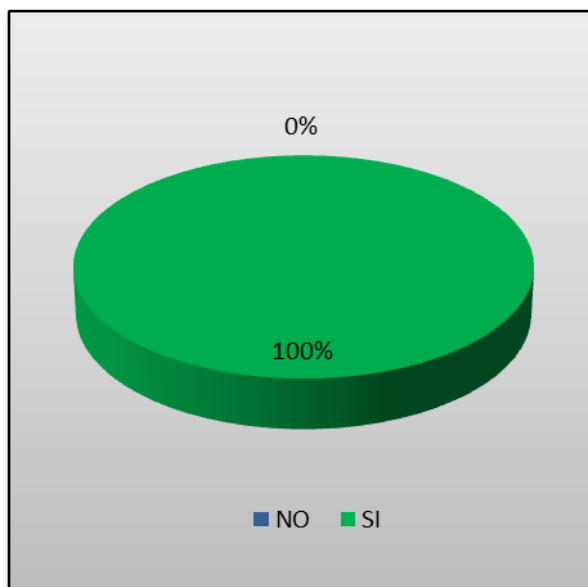


El 82% de los encuestados no saben dónde acudir en caso de víctima de los delitos de las redes sociales y el 18% mencionan que solo saben o tiene información de la Policía Boliviana.

PREGUNTA N° 8

¿CREES QUE SE DEBEN DAR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NO	0	0%
SI	60	100%
TOTAL	60	100%

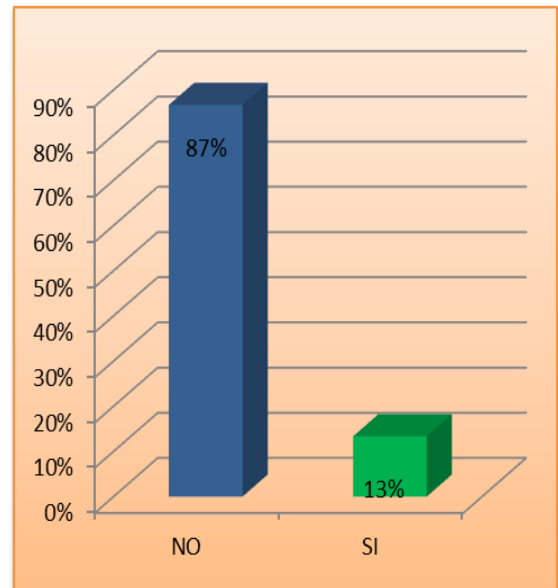
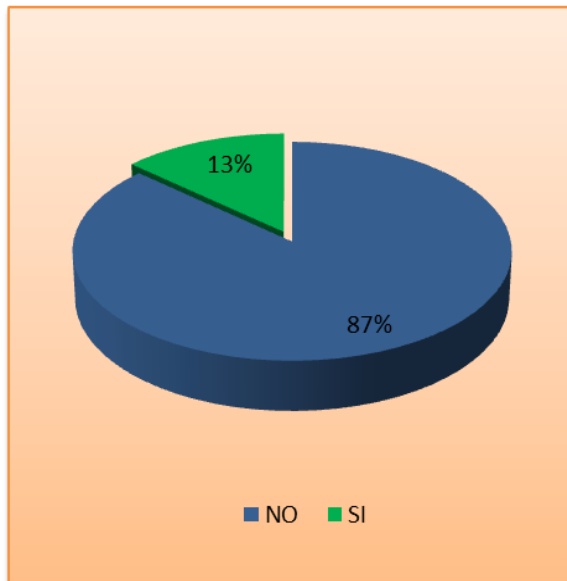


En la presente pregunta se puede verificar que el 100% de los encuestados mencionan que debe existir mayor información sobre las redes sociales especialmente a los centros educativos de la ciudad de La Paz.

PREGUNTA N° 9

¿PIENSAS QUE LOS USUARIOS ESTÁN INFORMADOS SOBRE COMO SE DEBE UTILIZAR LAS REDES SOCIALES, PARA NO COMETER O NO SER VICTIMA DE ALGÚN DELITO?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NO	52	87%
SI	8	13%
TOTAL	60	100%

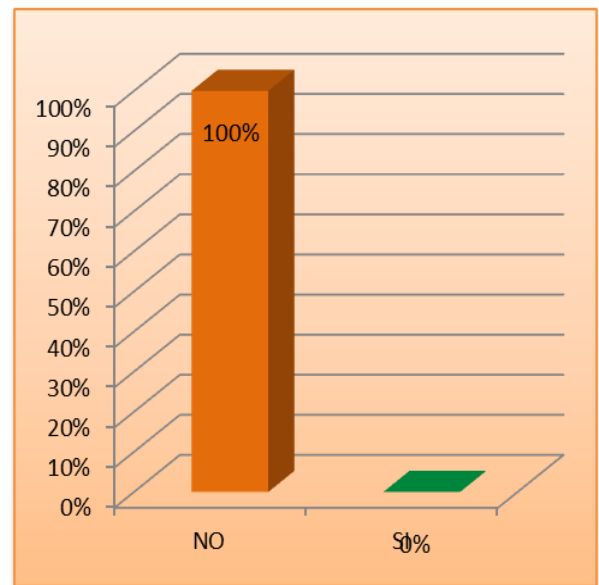
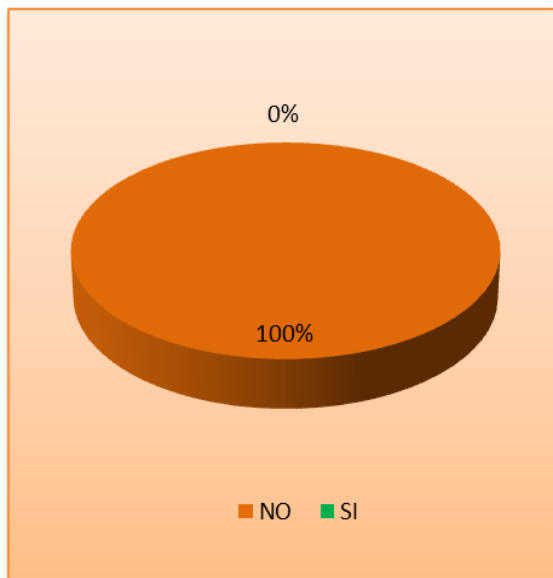


En la pregunta N° 9 se puede verificar que no existe una información acerca de los delitos en las redes sociales con un 87% y el 13% conocen y han escuchado solo información por parte de la Policía Boliviana.

PREGUNTA N° 10

¿CONOCES DE ALGUNA NORMA JURÍDICA QUE PROTEJA AL USUARIO, EN CUANTO AL USO DE REDES SOCIALES SE REFIEREN?

VARIABLES	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NO	60	100%
SI	0	0%
TOTAL	60	100%



En el presente pregunta es muy importante donde el 100% de los encuestados no conocen una norma ni una ley que pueda proteger a los usuarios cuando utilizan las redes sociales.

CAPITULO VI

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. REGLAMENTO PARA EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.- DE LA CREACIÓN

Crease el reglamento para la complementación y ampliación para el uso adecuado de las redes sociales, para la protección de los usuarios

ARTICULO 2.- DE LOS OBJETIVOS

Inc.1 generar las herramientas educativas apropiadas para la educación de los usuarios de las redes sociales.

Inc.2 promover talleres para dar a conocer los riesgos, peligros y delitos que se cometen a través del uso de las redes sociales.

ARTICULO 3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las normas de este instrumento jurídico son de cumplimiento obligatorio para los usuarios.

ARTÍCULO 4.- MARCO NORMATIVO

El siguiente instrumento jurídico está enmarcado en el siguiente ordenamiento jurídico:

a) *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO*

b) *LEY DE DISCRIMINACIÓN*

c) *CÓDIGO PENAL BOLIVIANO*

ARTICULO 5.- DE LOS DELITOS

Se consideran como delitos cometidos a través de las redes sociales los siguientes:

a) *Suplantación de identidad*

En estos tiempos resulta ser un asunto fácil, no permitas que esto te suceda, hay que ser cuidadosa con los datos que se entrega. No por moda se puede arruinar la vida.

b) *Spam*

El spam son engaños o estafas, que se llevan a cabo a través de Internet. Se realizan de diversas formas como, por ejemplo, a través de correos no solicitados (spam), así como también a través de técnicas de ingeniería social.

c) *Ciberacoso*

Es una conducta hostil que puede ser practicada hacia los niños. La víctima de este tipo de acoso, es sometida a amenazas y humillaciones de parte de sus pares en la web, cuyas intenciones son atormentar a la persona y llevarla a un quiebre emocional. Estas prácticas pueden ser realizadas a través de internet, así como también teléfonos celulares y videoconsolas. También denominado en inglés ciberbullying, no siempre son realizadas por adultos, sino también son frecuentes entre adolescentes.

d) *Grooming*

Se trata de la persuasión de un adulto hacia un niño, con la finalidad de obtener una conexión emocional y genera un ambiente de confianza para que el niño realice

actividades sexuales. Muchas veces los adultos se hacen pasar por niños de su edad e intentan entablar una relación para luego buscar realizar encuentros s personales

e) Sexting

Proviene del acrónimo formado entre sex y testing inicialmente y como lo indica su nombre se trataba del envío de mensajes con contenidos eróticos. Posteriormente, dado el avance tecnológico, esta modalidad evoluciono hacia el intercambio de imágenes y videos convirtiéndose en una práctica habitual entre adolescentes y niños.

f) Robo de información

Toda la información que viaja por la web, sin las medidas de precaución necesarias, corre el riesgo de ser interceptada por un tercero. De igual modo, existen también ataques con esta finalidad. La información buscada, normalmente apunta a los da tos personales. Un paso en falso ante este tipo de incidentes, pueden exponer al menos de edad a la perdida de dinero familiar o al robo de identidad

CAPITULO II

DE LOS USUARIOS

ARTÍCULO 6.- (GARANTÍAS)

- a) A gozar de un uso de las redes sociales, con seguridad y protección y privacidad.*
- b) A ser escuchado cuando sea víctima de cualquier tipo de delito en las redes sociales*
- c) A recibir ayuda, terapias en caso de haber sido víctima de algún delito en las redes sociales*
- d) A recibir inmediata ayuda y protección en caso de un delito mayor producido a causa del uso de las redes sociales.*

- e) *A ser informado de cómo utilizar de manera adecuada las redes sociales, del uso de los mecanismos internos de cada red social. Y si es un delito mayor indicar dónde debe hacer sus denuncias.*

ARTICULO 7 (RESPONSABILIDADES Y DEBERES)

- a) *A denunciar cualquier tipo de delito (estafa, chantajes, grooming, sexting, secuestros, violaciones, etc.) cometidos a través de las redes sociales*
- b) *A acatar los mecanismos internos de privacidad y protección que cada red social ofrece.*
- c) *Asistir y participar de las actividades que indican el uso adecuado de las redes sociales.*
- d) *Respetar las normas establecidas para el uso adecuado de las redes sociales.*

ARTÍCULO 8.- (SANCIONES)

- a) *Las sanciones por incumplimiento de parte los usuarios se rigen por la normativa del Código penal boliviano.*

CAPITULO III

DE LOS PADRES O TUTORES

ARTÍCULO 9.- (RESPONSABILIDADES)

- a) *En caso de que el usuario sea menor de edad, tendrá que ser tutorado por el padre de familia.*
- b) *El padre o madre de familia deben ser parte del uso de las redes sociales de cada menor de edad.*

- c) *el padre o madre de familia debe encargarse de que el menor de edad cumpla o se rija a los mecanismos internos de cada red social.*

CAPITULO IV

DE LAS AUTORIDADES

ARTICULO 10.-

- a) *LAS autoridades deben dar un apoyo inmediato a la víctima en caso de un delito mayor.*
- b) *Deben dar un protección adecuada a la victima*
- c) *Deben encargarse de los talleres de cuando se debe realizar una denuncia cometida en las redes sociales.*

CAPITULO VII

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIÓN

- Este Trabajo Dirigido tiene por objeto establecer un instrumento jurídico para un manejo adecuado de las redes sociales, evitando que este sea víctima delitos y peligros y que afecten en su integridad, tratando de que haya una mayor protección y privacidad a la hora de utilizar las redes sociales.
- En los últimos años y con el devenir del tiempo las redes sociales han alcanzado un auge de significativa importancia, en Bolivia no nos quedamos atrás ante esta tecnología en crecimiento, actualmente son infinitas las redes sociales o paginas sociales, a pesar de la gran variedad todas tiene prácticamente el mismo propósito y trabajan bajo un mismo sistema, registro y compartir información, ya sea de forma de texto, imágenes o videos.
- Como bien es cierto, las redes sociales se pueden convertir en una herramienta didáctica-tecnológica muy útil para los usuarios, pero también existen otro tipo de usos que se da a esta tecnología que son en algunos casos fomentado a varios delitos, y actividades ilícitas.

7.2. RECOMENDACIONES

Dentro del trabajo Dirigido, se puede dar las siguientes recomendaciones para un mejor manejo de las redes sociales a los usuarios, para evitar delitos que afecten contra su integridad, para que tenga mejor protección y privacidad.

- Aumentar los cuidados en cuanto a lo que se publica y se da conocer en las distintas plataformas sociales, para así poder mejorar nuestro el estilo de vida en las redes sociales.
- Tener cuidado con las personas que se agrega.
- Moderar la información personal.
- Evitar publicar estados de ubicación, del lugar que uno viaja o visita
- Conocer las condiciones de privacidad que cada red social brinda
- Saber cuándo está siendo una persona parte de un delito, saber qué hacer y donde acudir.
- Conocer y configurar de manera detallada las opciones de privacidad.
- Identificar las funciones y los efectos de cada acción
- Si son menores de edad, los padres deben preocuparse más de lo que estos publican y con quienes hablan.
- Establecer medidas de prevención de delitos de trata y y delitos de las redes sociales.

- Implementar y consolidar políticas públicas de protección, atención y reintegración integral, para las víctimas de los delitos de las redes sociales

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Consumer, Eroski (2008) Los adolescentes y las redes sociales.
- ❖ Monsalve, J., Granada L. (2013). Redes Sociales: aproximación a un estado del arte. Revista digital lampsakos.
- ❖ Valenzuela, R. (2013) las redes sociales y su aplicación en la educación. Revista digital Universitaria.+
- ❖ Bustos, A., Coll C. (2010) los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Prato, L. Villorio, Traverso, H Gomez G. redes sociales.
- ❖ Buchanan, M. (2003). Nexus
- ❖ Ontalba, Ruiperez (2006). Las comunidades virtuales como para la socialización del conocimiento tácito.
- ❖ Ornelas Gutierrez, D. (2007) El uso del foro de discusión virtual en la enseñanza.
- ❖ Rodríguez, Illera, J. L. (2008). Comunidades virtuales de práctica y aprendizaje.
- ❖ Sanz Martos, S. (2005) Gestion de comunidades de practica virtuales; acceso y uso de contenidos.

- ❖ <https://es.scribd.com/doc/115656552/Tesis-Redes-Sociales->
- ❖ <https://m.monografias.com/trabajos84/redes-sociales/redes-sociales.>
- ❖ <https://es.scribd.com/doc/115656552/Tesis-Redes-Sociales->
- ❖ <https://m.monografias.com/trabajos84/redes-sociales/redes-sociales.>

ANEXOS

ENCUESTA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO

PREGUNTAS

1. SEXO

A) FEMENINO

B) MASCULINO

2.- ¿QUE EDAD TIENES?

10 a 15 Años

16 a 20 Años

20 adelante

3.- ¿TIENES ORDENADOR EN TU HABITACION CON ACCESO A INTERNET?

SI.....

NO.....

4.- ¿QUE TIEMPO PASAS EN LAS REDES SOCIALES?.

1 a 2 Horas

2 a 4 Horas

4 adelante

5.- ¿CONOCES DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD QUE CADA RED SOCIAL OFRECE?

SI.....

NO.....

6.- ¿SABES DE LOS PELIGROS Y DELITOS QUE SE COMETEN A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES?

SI.....

NO.....

7.- ¿SABES DONDE RECURRIR EN CASO DE QUE SEAS VICTIMA DE ALGUN DELITO EN LAS REDES SOCIALES?

SI.....

NO.....

8.- ¿CREES QUE SE DEBEN DAR MAYOR INFORMACION SOBRE EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES?

SI.....

NO.....

9.- ¿PIENSAS QUE LOS USUARIOS ESTAN INFORMADOS SOBRE COMO SE DEBE UTILIZAR LAS REDES SOCIALES, PARA NO COMETER O NO SER VICTIMA DE ALGUN DELITO?

SI.....

NO.....

10.- ¿CONOCES DE ALGUNA NORMA JURIDICA QUE PROTEJA AL USUARIO, EN CUANTO AL USO DE REDES SOCIALES SE REFIEREN?

Redes sociales y adolescencia: ¿oportunidad o peligro?

- Desde su inocencia e ignorancia los adolescentes se registran en las redes sociales sin saber a lo que se arriesgan publicando su intimidad



Es muy importante la comunicación entre padres e hijos.

MÓNICA SETIÉN
@SetienMonica

MADRID - Actualizado: 25/09/2017 12:37h



Con el siglo XXI plenamente asumido y con las nuevas tecnologías en todo los ámbitos, ignorar que forman parte de la vida de nuestros jóvenes sería poner una venda en los ojos a nuestra realidad social. Las redes sociales son una potente herramienta y un peligro que hay que controlar. Son una ventana al mundo a la que se asoman y lo que se publica se escapa para siempre de control del usuario.

LAS CLAVES

- 1 Los padres deben poner el punto de equilibrio, de sensatez y de responsabilidad en el uso que sus hijos hacen de estas herramientas

LAS CLAVES

- 1 La única manera de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades es el establecimiento de una serie de normas o pautas de uso

Publicidad

¡Hola!

¿Quieres que a
informado en to

Permitir

¿POR QUÉ A MUCHOS NO LES GUSTA LEER?

PORQUE LES ENSEÑARON A LEER POR ASIGNACIÓN Y OBLIGACIÓN, NUNCA POR PASIÓN O GUSTO.



PORQUE TUVIERON QUE LEER MALOS LIBROS



LIBROS QUE EN ESE MOMENTO NO ERAN PARA ELLOS



LIBROS QUE NO TENÍAN NADA QUE VER CON SU EDAD O INTERESES



PORQUE CRECIERON CON LA IDEA DE QUE LEER ERA UNA TAREA, UN DEBER Y UN ABURRIMIENTO.



POR ESO CUANDO AL FIN PUEDEN ELEGIR...

ELIGEN NO LEER.



¿POR QUÉ ENTONCES A MUCHOS LES GUSTA LEER?

PORQUE DESCUBRIERON UN LIBRO QUE LOS ATRAPÓ.

UN LIBRO QUE CONECTÓ CON ELLOS JUSTO CUANDO LO NECESITABAN.

UN LIBRO QUE LES ENSEÑÓ QUE LEER PODÍA SER ENTRETENIDO, FASCINANTE Y REVELADOR...

...Y A PARTIR DE ESE LIBRO, YA NO DEJARON DE LEER.



QUIZÁ SI AYUDÁRAMOS A MÁS NIÑOS Y JÓVENES A **ENCONTRAR LIBROS QUE LOS ATRAPEN** EN VEZ DE OBLIGARLOS A LEER LIBROS QUE LOS ALEJEN, NO SERÍA NECESARIO PROMOVER LA LECTURA

SE PROMOVERÍA SOLA.

